

SIGUE LA LUCHA EN TODOS LOS FRENTERES

Las proposiciones de paz y los neutrales

LOS SUBMARINOS ALEMANES

SUIZA

Coincidiendo casi con el acuerdo del Gobierno federal suizo de adherirse a la nota del Presidente de los Estados Unidos...

No es la primera vez que se plantea ese problema. Según revelaron algunos diarios de países neutrales, el mando germano...

A primeros del año actual, el comandante Driant, diputado francés, muerto en Verdun defendiendo los aproches del campo atrincherado...

El movimiento debía comenzar apenas Verdun hubiera caído en manos del Kronprinz...

El comandante de Civrieux, crítico militar de Le Matin, escribe en este diario: «No hay ninguna inverosimilitud en suponer que Hindenburg...

En qué se funda el comandante de Civrieux? Tal vez en algunos informes de origen suizo, según los cuales hay concentraciones de tropas alemanas en el Gran Ducado de Baden...

«Pero una marcha por Suiza contra la Francia del Sudeste, si era efectuada con rapidez, impediría al Gobierno helvético...»

«Que esas alarmas son infantiles? Probablemente sí. Mas, después del ataque a Lieja por von Emmich, todo es creíble...»

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Toma de una trinchera alemana.

PARIS, 25. Parte oficial del medio día: Al Sur del Avre, un golpe de mano enemigo contra uno de nuestros pequeños puestos al Nordeste de Canny, ha sido rechazado con granadas.

En la región de Roye, uno de nuestros destacamentos ha penetrado cerca de la carretera de Amiens en una trinchera alemana, cuyos ocupantes han huido después de sufrir pérdidas.

En la orilla derecha del Mosa, la lucha de artillería se ha mantenido bastante viva en la región Louvemont-Chambrettes.

Noche tranquila en el resto del frente.

COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN

Ataques ingleses.

NAUEN, 24. Comunicado oficial alemán de la tarde.—Teatro occidental.—A ambos lados de Wietje, en el arco de Ipres, atacaron secciones inglesas, después de fuerte preparación artillera...

Teatro oriental.—Frente del Archiducado José.—En los Cárpatos forestales, nevados, aumentó a ratos en el sector de Ludova y en el de Kirlibaba el fuego de artillería...

Cañoneo en el Danubio.

Ejército de Mackensen.—Con las operaciones del ejército de la Dobruja, se ha visto empujado el adversario en el extremo Noroeste de la comarca...

Ataques rechazados.

Frente macedónico.—Entre el Vardar y el lago de Dódrán hubo violento fuego inglés contra las posiciones germanobúlgaras...

Cañoneos en el frente occidental.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 25. Frente occidental de la guerra.—En el arco de Wytshaete hubo a ratos intenso fuego de artillería...

Ataques rusos rechazados.

Frente oriental de la guerra.—Frente del ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Sudoeste de Stanislav, destacamentos de observación austrohúngaros rechazaron en Lysiet varios intentos de avances rusos...

Frente del ejército del Archiducado José.—En la región del Cimproslawa nuestras patrullas, que dominaban las avanzadas, rechazaron varias veces destacamentos exploradores rusos...

La lucha en la Dobruja.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En la Gran Valaquia se han desarrollado nuevos combates. El ejército del Dobruja se apoderó de Isaceea, y está atacando la cabeza de puente de Macin.

Sin novedad.

Frente macedónico.—No hay nada nuevo que señalar.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ampliación.

PETROGRADO, 25. (Oficial). Frente occidental.—Después de intenso fuego de artillería, el enemigo inició un ataque contra nuestra cabeza de puente de Bolbury, siendo rechazado.

También intentó el adversario atacar nuestros puestos avanzados a orillas del Bystriza, en la región de Lishovise, al Sur de Bogorodchany, siendo fácilmente rechazado.

En las cercanías de Yabloda, localidad situada al Oeste de Zolotvini, nuestras patrullas exploradoras cercaron un puesto de campaña enemigo, haciendo varios prisioneros.

En los Cárpatos, después de adecuada preparación de artillería, nuestras tropas atacaron las líneas adversarias situadas al Norte del río Gussa, apoderándose de toda la línea de altura...

Frente del Cáucaso.—No ha variado la situación.

Frente rumano.—Durante la última jornada, el enemigo mostró gran actividad en la región comprendida entre los valles de Kassina y Zaballa.

En la región de Galbenul y Drogal, el enemigo, después de violenta preparación de artillería, atacó nuestras líneas, trabándose encarnizado combate.

En la región de Vatoga Viziru rechazamos varios ataques enemigos.

En la Dobruja el enemigo sigue atacándonos, y nuestras tropas continúan su repliegue hacia Issakteh.

Unos aeroplanos enemigos lanzaron ayer bombas en la región de Prisoru y de Braila.

En la región de la estación de Yanka, en la línea férrea de Braila a Buzeu, tomó tierra, por causa de averías, un aparato alemán, siendo apresados el oficial y dos soldados que lo ocupaban.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Ocupación de una altura.

VIENA, 24. Rumania.—Ejército del general Archiducado José.—Al Norte del Valle de Uz, un contingente enemigo ocupó la altura de Hagarys.

Posiciones invadidas.

Frente ruso.—Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—Uno de nuestros batallones de cazadores franqueó el Bistriza Solotvinska, y penetró por las alambradas enemigas.

Al Sudoeste de Schorodchany, y después de haber destruido las obras de defensa del enemigo, uno de nuestros contingentes avanzados penetró en las posiciones enemigas y, después de hacer algunos prisioneros, regresó a sus propias líneas.

Cañoneo en el Carso.

Frente italiano.—En la alta planicie del Carso reinó bastante actividad de artillería.

Sin novedad.

Frente Sudeste.—No ha cambiado la situación.

Acontecimientos en el mar.

En la noche del 22 al 23 de diciembre, cuatro de nuestros cazatorpederos atacaron, en el canal de Otranto, a dos buques de patrulla enemigos, y, después de un combate de artillería, ambos buques enemigos fueron hundidos.

Al regresar, seis cazatorpederos enemigos y un crucero de tipo antiguo intentaron cortar el paso a nuestras fuerzas navales.

Se inició un violento cañoneo. Uno de los cazatorpederos enemigos fué hundido; los demás se vieron obligados a retirarse, ante el fuego de nuestra flotilla.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Duelos de artillería.

COLTANO, 25. En el frente del Trentino, duelos de artillería.

Nuestras baterías han dispersado grupos de obreros enemigos en la zona de Pasubio y en el Alto Astico.

En el frente de los Alpes Giulie (Carso), la espesa niebla ha paralizado la acción de la artillería, pero ha facilitado los reconocimientos.

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Submarinos en Canarias.

LAS PALMAS. (Lunes, tarde.) Buques de vela pesqueros ven frecuentemente en aguas de estas islas submarinos alemanes.

La pérdida del «Britania».

CADIZ. (Lunes, tarde.) El vapor Britania, torpedado por un submarino alemán, trajo a Cádiz muchos víveres, entre los que figuraban centenares de jamones.

LA PROPOSICION DE PAZ

Una nota del Gobierno sueco.

PARIS, 25. Dice el «Echo de Paris»: «Comunican de Berna que el Gobierno sueco se prepara a dirigir a los beligerantes una nota, cuyo objeto, como la del Consejo suizo, es apoyar la proposición de Wilson.

Sin embargo, de Stockolmo sólo han comunicado hasta ahora indicaciones poco precisas, y conviene, para juzgar la actitud del Gabinete Hommorskjöld, conocer el texto de la comunicación y saber también si los demás Gobiernos escandinavos se asocian a la gestión que se propone llevar a cabo la nación sueca.»

Palabras del Pontífice.

ROMA, 25. Con motivo de la felicitación que le ha dirigido el Sacro Colegio, el Pontífice habló ante los cardenales que iban a felicitarle, recordando las exhortaciones a la paz que ha hecho el Vaticano en diferentes ocasiones.

«Quiera Dios—dijo—que los poderosos de la tierra secunden ahora la voz del Sacro Colegio, y pongan término a la destrucción de pueblos, preparándose al advenimiento de la paz.»

Reunión del Gabinete norteamericano.

WASHINGTON, 25. Se ha celebrado Consejo de Gabinete para estudiar el efecto probable de la nota y la actividad que están nuevamente desplegando los submarinos, asunto éste que preocupa mucho al Gobierno americano.

Con objeto de tomar las medidas oportunas, el secretario de Estado ha pedido se active la contestación de Washington acerca del hundimiento del Arabia y del Marina, hundido este último sin aviso previo, según propia confesión de los alemanes, por considerarle como transporte de tropas, carácter que le niega el Gabinete de Washington.

LOS RUSOS

Una rectificación.

PETROGRADO, 25. (Oficial). Ha sido interceptado el siguiente radiotelegrama, comunicado por el Cuartel general alemán: «Un desertor del tercer regimiento de tiradores rusos, de la primera división de Polonia (provincia de Lublin) ha hecho la siguiente declaración:

Cuando mi regimiento estaba descansando en Svistopol fueron ensayados por las fuerzas unas nuevas caretas contra los gases asfixiantes, procediéndose del siguiente modo en las pruebas:

Cuatro polacos fueron provistos de las caretas, y se lanzó contra ellos una nube de gases.

Tres de las caretas fueron buen resultado, y otra funcionó defectuosamente, de manera que el individuo que la tenía puesta cayó medio asfixiado, y fué trasladado a un hospital en grave estado.

Estas pruebas fueron exclusivamente efectuadas con polacos.»

Dicha declaración es totalmente inexacta, debiendo además señalarse que el coronel Crush Vitzki, que manda dicho regimiento, es polaco, y no hubiera permitido que se hubieran realizado tales pruebas con individuos de su propia nacionalidad.

LOS BALKANES

Grecia y los aliados.

LONDRES, 25. Los periódicos publican hoy interesantes declaraciones de lord Cecil y Mr. Balfour.

El ministro del bloqueo ha declarado que los ataques injustificados de que fueron víctimas los destacamentos aliados en Atenas, han variado la situación de la Entente con respecto al Gobierno heleno, y que, por tanto, ha de hacerse un nuevo estudio sobre otras bases.

Se ha comunicado al ministro inglés en Atenas de cuenta de esta próxima modificación y le advierte al mismo tiempo, que la rendición de las baterías no puede, en forma alguna, constituir suficiente reparación al ultraje tan grave recibido por los aliados.

Mr. Balfour ha declarado que es menester poner bien a salvo la seguridad del ejército aliado, examinar la forma que se dará a las nuevas reclamaciones, entre las cuales figurarán, en primer término, la excarcelación de todos los venizelistas presos, reparaciones materiales a los aliados por cuantos daños se les causaron, así como otras diversas satisfacciones, que serán objeto de estudio.

EN FINISTERRE

DOS SUBMARINOS ALEMANES

Aun cuando ya hemos publicado en resumen telegráfico lo sucedido en aguas de Finisterre, creamos interesante ampliar detalles.

Los periódicos de Coruña traen nuevas noticias referentes a los vapores torpedeados en las costas de Finisterre por dos submarinos alemanes.

Cerca de la una de la tarde torpedó en el puerto de Finisterre el vapor danés Gerda, llevando a bordo 63 tripulantes, los cuales pertenecen a las dotaciones de un vapor danés y del vapor noruego Falk.

Antes de entrar en el puerto el Gerda, que iba escoltado por un submarino, avistó éste en el horizonte a otros dos buques que se dirigían con rumbo al Sur, alejándose entonces el sumergible del vapor danés para ir a reconocer a las otras naves.

El barco danés quedó sobre la máquina en espera del submarino.

En vista de que el sumergible tardaba, el Gerda siguió avanzando hasta llegar al puerto, donde desembarcó las tripulaciones de los vapores hundidos.

El Gerda iba gobernado por marineros del submarino, los cuales dijeron en perfecto español a la gente del puerto que iban a echar a pique al Gerda, porque el submarino les esperaba a la entrada de Finisterre.

El vapor danés arbolaba la bandera de guerra alemana.

Al poco rato de zarpar el Gerda se oyeron las detonaciones de varios cañonazos, suponiéndose que el submarino disparaba sobre el Gerda para echarlo a pique.

A pesar de oírse las detonaciones cerca, nada podía verse por la densa niebla que había.

En la mitad de la tarde abocó la entrada del puerto de Finisterre otro vapor danés, el Chassing Macrik, tripulado por seis marinos alemanes de la dotación de un sumergible germano, que también llegó a entrar en rada.

Trala el Chassing Macrik otros 63 naufragos, 30 de los cuales pertenecen a la tripulación del vapor inglés Bayhall, 14 a la del danés Gerda, y 19 son de su misma dotación.

El Gerda había sido hundido poco después, como habían anunciado los alemanes al zarpar.

Dicen los capitanes del Chassing Macrik y Gerda, que no uno, sino dos submarinos, fueron los que acometieron al vapor inglés Bayhall, en vista de que el capitán de esta nave se negaba a detenerse.

Según parece, al salir de Finisterre el Gerda, trató el submarino alemán que le había capturado de detener al vapor inglés Bayhall, disparándole un cañonazo; pero este buque, forzando la marcha, trató de alejarse.

Entonces apareció por su proa otro sumergible, el cual disparó otro cañonazo, obligándole a hacer alto.

Por esta causa, el submarino capturó y retuvo a su bordo al capitán del buque inglés, llamado Mr. Siron.

Después que los sumergibles hundieron al Bayhall, llevaron a sus tripulantes al Gerda, y como viesen los sumergibles pasara al Chassing Macrik, le detuvieron, pasaron a su bordo a los naufragos y echaron a pique al Gerda.

Uno de los submarinos se alejó entonces, y el otro, después de destacar seis marinos para gobernar al buque danés Chassing Macrik, le escoltó hasta Finisterre.

El Chassing Macrik, después que hubo dejado en tierra a los 63 naufragos, hizo rumbo a fuera.

Los marinos alemanes, antes de zarpar, conversaron con los prácticos, a quienes hicieron varias preguntas y les dijeron que iban a hundir el Chassing Macrik, razón por la cual dejaban aquí sus tripulantes.

LOS PROBLEMAS DE LLOYD GEORGE

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

18 de diciembre de 1916.

La movilización universal.

El programa del nuevo Gobierno puede formularse en una frase: ganar la guerra. Si los gobernantes de los países aliados, como es probable, se deciden a continuar la guerra, es porque creen contar con suficiente número de probabilidades de llevarla a feliz término. Pero ¿cómo pueden ganar la guerra los aliados? Sólo de dos maneras: la primera consiste en acumular tal número de fuerzas sobre una sección del frente enemigo, que lo rompan sin posibilidad de compostura. La segunda consiste en continuar la campaña todo el tiempo preciso para gastar las reservas enemigas.

Son conocidas las fuerzas alemanas. Al principio de la guerra no eran conocidas con la precisión necesaria para un cálculo exacto. Hilario Belloc, por ejemplo, no había contado nunca con el millón de segadores rusos que había en Alemania al declararse la guerra, adonde iban todos los veranos, que al romperse las hostilidades quedaron hechos prisioneros y cuyo trabajo viene siendo utilizado desde entonces en las faenas agrícolas y en otras labores. Ese millón de rusos ha permitido a Alemania movilizar un millón de hombres más. Pero estos errores han sido ya rectificados. Ahora son conocidas las fuerzas de Alemania. Se sabe, pues, con un margen de error que no excederá mucho de seis meses, el momento exacto en que las líneas alemanas no podrán ser defendidas con el número necesario de hombres.

Pero tanto este método como el de reunir los elementos necesarios para romper violentamente el frente enemigo, requiere una completa organización de los aliados. Es preciso que toda la energía potencial de los aliados se haga actual. Es preciso que toda la energía humana que aún se pierde en el lujo y en la inactividad, ó en labores de uso puramente individual, se convierta en energía aplicada a los problemas urgentes nacionales: hombres para el ejército, municiones, víveres, vestuario, crianza y educación de la generación venidera, etc.

Este es el problema que ha de afrontar Mr. Lloyd George. La opinión pública lo ha elevado al Poder, no porque le juzgue el administrador más apto para la mejor distribución de las energías nacionales, sino porque le cree el hombre más capaz de arrollar cuantos obstáculos opongan el egoísmo, la rutina y la pereza para realizar esa movilización universal que las necesidades de la guerra han hecho necesaria.

Lo que sea el programa de Lloyd George no tardará en saberse. En este artículo nos limitaremos a enumerar los problemas concretos que tiene que afrontar inmediatamente el nuevo Gobierno.

La amenaza de los submarinos.

Hay que continuar los métodos actuales de cazar submarinos. Hay que inventar otros nuevos. Edison ha anunciado que es ya posible señalar y localizar la presencia de un submarino próximo. De ello se ocupa ya el Almirantazgo. Pero también es preciso mejorar las defensas de los barcos mercantes. La experiencia ha demostrado que por cada diez barcos mercantes hundidos sólo uno armado cae víctima de su piratería. De otra parte se ha demostrado que bastan dos semanas de instrucción para enseñar a un marino mercante inteligente a manejar un cañón.

Un barco mercante bien armado (no sólo en la popa, como hasta ahora, sino también en la proa), se puede defender bien contra los cañones de cualquier submarino, y rara vez se deciden los submarinos a utilizar sus torpedos, porque son armas caras. Aun contra los torpedos pueden utilizar los barcos mercantes la estrategia de envolverse en nubes de humo, si van provistos de los aparatos necesarios.

Claro está que ya hace meses que se están armando los barcos mercantes ingleses. Lo esencial es acelerar este proceso. Los peritos confían en que así será posible asegurar casi en absoluto la inmunidad de los barcos mercantes ingleses. Una vez que los neutrales se den cuenta de que el peligro submarino desaparece, cuando se arman como es debido los barcos mercantes, es muy probable que sigan el ejemplo de Inglaterra y consigan de esta suerte restablecer la libertad de los mares.

La campaña de primavera.

Hay que darle a sir Douglas Haig los soldados que para la primavera necesita. En Inglaterra hay aún muchos hombres que no ven de kaki, muchos más de los que Alemania desearía que hubiese. Muchos de ellos hacen faenas que podrían realizar las mujeres. De otra parte, muchos servicios de defensa de costas, que ahora desempeñan soldados, podrían encomendarse a voluntarios.

Buscándolos bien, el Gobierno encontrará centenares de miles de hombres que podrían estar en las trincheras y que no están. No cabe duda de que los alemanes están reali-

ando un nuevo esfuerzo, porque se están con-

La movilización civil.

Alemania ha movilizado todos sus varo-

El bloqueo de Alemania.

Otro problema urgente es el de apretar el

Las raciones de víveres.

Hay que fijar las raciones de víveres a la

Aumento de la producción agrícola.

Lo que se está empezando a hacer en Es-

Supresión del trabajo privado.

Eso no puede conseguirse sin suprimir la

este trabajo se requiere para la obra más

Supresión del lujo.

En el problema anterior ya comprendido el

Aún podría enumerar otros varios puntos,

Una guerra como ésta exige una gran dis-

RAMIRO DE MAEZTU

DE MADRUGADA

El Kronprinz, relevado.

PARIS, 25. Ya no tiene mando en Ver-

Una orden del día, fechada en 30 de no-

Dicha operación fué emprendida después

Penetramos en un frente de 400 metros

Todos los objetivos fueron conseguidos.

Los ingleses permanecieron en las trinche-

Todos los alojamientos subterráneos fueron

Apresamos a un oficial alemán y 57 solda-

ROMA, 25. El «Messagero» comenta la

Inglaterra pide que Alemania vuelva a sus

Italia ha anunciado su derecho a obtener

Rusia desea no continuar ahogada en el

—Nada.

—¿Cómo será que yo no le he visto

—Por casualidad, Lorenzo.

—Quizás evite mi presencia.

—¿Por qué razón?

—Sin duda ha adivinado que me ama-

—¿Y esa sería una razón para evitar

—Sí, si él os ama.

Dice el «New York Times».

LYON, 25. El New York Times escribe:

Como América es neutral, su Presidente

Estaba obligada a dirigirse a los beligeran-

Esperamos que comprenderá la significa-

La nota de Wilson y la opinión alemana.

LYON, 25. La Prensa pangermanista

Según la Taegische Rundschau, una de las

La Deutsche Tage Zeitung se levanta

Negociaciones fundadas sobre un principio

La Gaceta del Rin y de Westfalia escribe:

«Las indicaciones de Mr. Wilson sobre la

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y

Después de diez y seis horas de navegacion

Este submarino es el mismo que torpedó

ALMERIA. (Lunes, noche.) El correo de

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y

Después de diez y seis horas de navegacion

Este submarino es el mismo que torpedó

ALMERIA. (Lunes, noche.) El correo de

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y

Después de diez y seis horas de navegacion

Este submarino es el mismo que torpedó

ALMERIA. (Lunes, noche.) El correo de

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y

Después de diez y seis horas de navegacion

Este submarino es el mismo que torpedó

ALMERIA. (Lunes, noche.) El correo de

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y

Después de diez y seis horas de navegacion

Este submarino es el mismo que torpedó

ALMERIA. (Lunes, noche.) El correo de

El capitán, M. Snause, cuatro oficiales y

dos, el enemigo fué rechazado por las unida-

El enemigo consiguió huir, aprovechando la

LOS BALKANES

Una incursión.

POLDHU, 25. Salónica. Parte oficial

«El día 23 las tropas británicas hicieron

En el frente de Doiran nuestros aviadores

Ha sido destruido un acroplano enemigo.

Un segundo avión del adversario fué obli-

Comunicado francés.

PARIS, 25. Oficial:

«Ejército de Oriente.—Violenta lucha de ar-

Las Cámaras rumanas.

LYON, 25. Telegrafían de Jassy que en

El Rey pronunció su discurso del Trono,

Los párrafos más aplaudidos han sido aque-

COMUNICADO OFICIAL

Calma.

PARIS, 25. Comunicado de las once de

Aviones derribados.

En el frente del Somme, durante el día 24,

El primer aparato alemán cayó, envuelto

Durante la noche del 24 al 25 una escua-

COMUNICADO OFICIAL

Sin modificaciones.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 25. Ber-

En Occidente y en Oriente no hubo gran

En Rumania sigue el avance.

En el frente de Macedonia, ningún aconte-

COMUNICADO OFICIAL

Aumenta la actividad.

VIENA, 25. Comunicado oficial:

«Frente oriental.—Ejército del mariscal de

En el frente de Macedonia, ningún aconte-

AVISOS UTILES

ENGRASE AMERICANO MARCA GEORGIA OIL

PARA ADELGAZAR Iodhyrine del D<sup>r</sup> DESCHAMP

Sin novedad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

La evacuación de Isaccoa y Dulcea.

PETROGRADO, 25. (Oficial.) En los

En el frente de Rumania, el enemigo conti-

Rechazó en algunos sitios a los rumanos y

El bombardeo continúa intenso en la región

EXTRANJERO

Funerales por el Príncipe Oyama.

LONDRES, 25. Ayer, a las nueve de la

El Emperador del Japón estaba represen-

La expedición Shackleton.

LONDRES, 25. Un telegrama del día 23,

Los villistas en Chihuahua y Torreón.

NUEVA YORK, 25. Las ciudades de Chi-

Por Villa.

Los carrancistas no aceptaron combate,

Muerte del obispo de Arras.

PARIS, 25. Ha fallecido repentinamente

Se acostó anoche a la hora de costumbre y

El 16 de octubre último, el Presidente Poi-

Caré le había hecho entrega de la cruz de

comportamiento desde que comenzó el bom-

—Por desgracia, eso no me sería útil.

No he conocido a Lázaro Beermann en las

El hombre que se presentó en mi casa con los

Folleto de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Quisiera que fuerais todo mio, Loren-

—Jenny, perdonadme. Soy muy des-

—Desgraciado, y sabéis cuánto os

—Ciertamente, Jenny, soy feliz y estoy

—Vuestro honor no está en juego,

—Por lo menos, necesito una rehabilita-

Esa mano quiero conocerla y castigarla.

—¿No ha cesado ya en su obra, amigo

—Poco me importa. Pero perdonadme si

—Y se calló.

Ella le miró con tristeza.

—Sea, Lorenzo—dijo.—Puesto que no

—El joven se estremeció.

Desde la salida de Bertignolles sentía

De pronto exclamó:

—¿Me perdonaréis?

—¿No lo había usted notado nunca?

—Nunca. ¿Quién ha podido decirlo?

—Nadie. Lo he supuesto yo.

—Sin embargo, Lorenzo... ¿Quién le

—Una frase sorprendente en boca del

—Respondiéndome con toda franqueza.

—¿Por qué había de mentir?

—¿Se ha ausentado Román Goux del

—No lo creo.

—Recordad bien. Si es el hombre que

A cada palabra que el joven pronun-

—Ese retrato es el de Román—dijo al

—No... El retrato que acabo de hacer

—¿Pero qué prueba que ese Lázaro

—El parecido.

—Puede ser fortuito.

—El acento.

—Eso no es una prueba; mi padre os

—La voz, que es la misma.

—Y en un indicio tan ligero apoyáis

gent, ó los domingos, cuando las oficinas

estaban cerradas... Reflexionad, se lo rue-

—Pasaba a menudo muchos días sin

—Hablad, Jenny, hablad...

—Sucedía con frecuencia que cuando

estábamos solos, Román almorzaba ó

—Y aquellas seis semanas...?

—Noté, en efecto, que venía más rari-

—¿No podéis precisar?

—No... Lo que puedo afirmar es que no

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### La tasa de la leche

En provincias, las Juntas de Subsistencias siguen funcionando, a imagen y semejanza de la Junta Central que en Madrid funciona. Algunas han procedido a la tasa de determinados artículos. Otras se disponen a hacerlo. Hay un artículo de primera necesidad cuya tasa ofrece en todas partes grandes dificultades. Nos referimos a la leche. La Junta provincial de Subsistencias de Zaragoza no se ha atrevido a dar ese paso sin documentarse previamente, mediante una información. A ella ha acudido la Casa de Ganaderos de Zaragoza con un dictamen luminoso. A él pertenecen los párrafos que reproducimos a continuación. Conviene darles publicidad, porque el problema es el mismo en todas partes, y en todas partes, si se procede a la tasa de la leche de modo precipitado e inconveniente, podría resultar un grave perjuicio para la salud pública.

Dejemos la palabra a la Casa de Ganaderos de Zaragoza:

«Las consecuencias que produciría la tasa de la leche son, a juicio de esta Junta, gravísimas. La tasa de la leche sería el estímulo más formidable que puede inventarse para la adulteración de producto tan precioso para la alimentación de niños y enfermos. Sabido es que la adulteración de la leche puede revestir multitud de formas, y conocido igualmente que la prueba de densidad, única a que generalmente se reduce la inspección municipal, es insuficiente, porque la densidad puede ser aumentada con materias extrañas, en detrimento de la riqueza e integridad de la leche. Puesta la tasa, únicamente podría prevenirse la adulteración analizando muestras de todos los cántaros de leche que entraran en la ciudad, lo cual es superior a los medios de que el excelentísimo Ayuntamiento dispone, y el resultado sería que aun cuando el precio fuera menor, el producto valdría menos del precio a que se pagara.

Otro peligro de no menor importancia sería el de estimular el sacrificio del ganado lechero, cuya carne alcanza buenos precios, y que sería la solución única para muchos vaqueros si se redujera el precio actual o se impedia por modo absoluto que éste respondiera a las oscilaciones de los demás productos. Y si tomamos en cuenta todas estas alegaciones el precio fijado era mayor del actual, la tasa sería un estímulo indudable para que los precios subieran hasta el límite legal.

Y a todas estas consideraciones es preciso añadir las grandes dificultades con que esa Junta tropezaría para que su acuerdo fuera eficazmente respetado. Falta en este caso ese ambiente favorable de la opinión a que anteriormente hacíamos referencia; falta también la centralización del comercio de la leche, que no se vende en unos pocos despachos, como los demás productos, sino que se vende, mide y cobra por lo general en cada domicilio y a horas distintas. La inspección sería punto menos que imposible, y en definitiva, la tasa redundaría en perjuicio de los vendedores de buena fe, y no conseguiría castigar a los que quisieran evadirla.

Por todas estas razones, esta Junta, con la representación que ostenta, entiende que la tasa de la leche, ni está exigida por las circunstancias, ni es conveniente.

Si a pesar de cuanto queda dicho, y de las ampliaciones y datos que desde luego nos ofrecemos a suministrar para la mayor ilustración de la Junta de su digna presidencia, si por ella somos requeridos, se acordara fijar el precio de la leche, nos permitimos hacer notar que el precio no debe ser en modo alguno único, sino que deben tenerse en cuenta las diferencias de servicio en la forma que hoy las acepta el mercado, y especialmente el sobrepeso de la leche pasteurizada y esterilizada, de la servida a domicilio y de la embotellada sobre el que se fijara como precio general. De la misma manera, en los servicios que pueden considerarse de lujo, como la leche embotellada, debería fijarse el precio por litro, pero dejando una fracción de aumento para los divisores del mismo, por requerir la misma suma de trabajo y representar el mismo capital de explotación.»

### Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de diciembre de 1866.

El poeta Zorrilla, que se halla en Burgos con su familia, ha ofrecido, antes de su partida, a la Empresa del teatro del Príncipe escribirle dos nuevas producciones, que se pondrán en escena esta misma temporada.

Una de ellas parece que será un drama fantástico y la otra un drama histórico, que se estrenará en el beneficio de Delgado. También parece que el Sr. Zorrilla piensa hacer una completa refundición de algunas de sus obras más importantes.

### Los castigos violentos

Una madre, para reprender a su hijo le fracturó un muslo.

BILBAO. (Domingo, noche.) Benita García, vecina de Sestao, mandó a su hijo Narciso Labato, de seis años, por cinco centimos de alfileres para tender la ropa que acababa de lavar.

El muchacho, al regresar de la mercadería, se encontró con otro chico de su misma edad que le amenazó con clavarse uno de los alfileres que llevaba.

Jesús, que tal es el nombre del niño ame-

nado, comenzó a dar voces de auxilio, acidiendo su padre.

Al enterarse de lo ocurrido subió al domicilio de Narciso y pidió a Benita García que reprendiese a su hijo.

Entonces ésta, esperó la llegada del muchacho, que entró temeroso y cohibido. En cuanto lo tuvo a su alcance, levantó el pie y dió tan fuerte golpe a la criaturita, que le produjo la fractura completa del muslo izquierdo por su tercio medio.

Arrepentida de su acción, Benita acudió en auxilio de su hijo, trasladándole al Cuarto de Socorro del Hospital Civil, donde se le curó de primera intención, ingresando después en una sala de cirugía.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción del Centro, de Bilbao, que instruye diligencias.

### ARDID FEMENINO

Para justificarse ante su marido, simula que le han robado.

ZARAGOZA. (Lunes, mañana.) Hace días se dió cuenta en los centros oficiales de un robo cometido en Horcajo.

Una casa, según manifestaciones del autor de la denuncia, había sido asaltada, nada menos que por siete ladrones, uno de ellos enmascarado, que se llevaron una cantidad en dinero.

El hecho que se denunciaba ha resultado falso.

Algunas de las circunstancias que concurrieron en el supuesto hecho se prestaban a dudas; pero había que rendirse al categórico relato de la información oficial, cuya minuciosidad, por otra parte, parecía ser garantía de exactitud.

Ayer llegó un oficio de la Guardia Civil de Daroca, que desmiente terminantemente el robo.

Ayudando al Juzgado en sus gestiones, comprobó la Guardia Civil que lo de los siete ladrones y un enmascarado era un verdadero cuento fantástico.

Así lo declaró la propia denunciante, Robustiana Sebastián, dueña de la casa que apareció asaltada, la cual dijo que, habiéndose gastado sesenta y cinco pesetas que en cierta ocasión le dió a guardar su marido, no vió otro medio de disculparse que simular un robo.

Robustiana Sebastián fué puesta a disposición del juez por denuncia falsa.

Celebráramos que los últimos desaguisados ocurridos en los pueblos de la provincia fueran todos así, que aunque la simulación es execrable, es menos grave que la realidad de los delitos a que se contrae.

Lo malo es que los anteriores hechos son bien ciertos.

La supuesta robada en Horcajo, por encubrir una falta de orden privado, ha incurrido en una imprudencia que le valdrá la consiguiente sanción penal.

Es peligroso acudir al ardid de la simulación.

### LOS ROBOS EN LOS TRENES

Disparan contra los empleados y logran escapar.

SEVILLA. (Domingo, noche.) En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de Brenes, dando cuenta del asalto de un tren de mercancías.

Cuatro individuos subieron al tren. El guardafrenos, Rafael Ortiz López, que había observado el asalto, trató de impedirlo; pero como no pudiera, dió la señal de alarma, deteniéndose el convoy.

Advertidos de lo que ocurría el conductor del tren y demás personal que llevaba, se dirigieron hacia el vagón donde se encontraban los asaltantes, con ánimo de detenerlos.

Aquellos, apenas se dieron cuenta de la actitud del personal ferroviario, hicieron cuatro disparos, huyendo precipitadamente a campotraviesa.

El tren entonces continuó su marcha, y al llegar a la estación de Brenes el conductor dió cuenta al jefe de aquella de lo acontecido.

Seguidamente se puso el hecho en conocimiento de la Guardia Civil, que comenzó a practicar diligencias, que no han dado resultado alguno, ignorándose, por tanto, quiénes fueran los cuatro sujetos que asaltaron el tren y los propósitos que les animaran.

El suceso, al ser conocido en Brenes, produjo cierta alarma, haciéndose variados comentarios.

### ARROLLADO POR UN TREN

Por viajar en un tope.

ALICANTE. (Lunes, mañana.) En el kilómetro 446 de la línea de M. Z. A., cerca de la estación de San Vicente, ocurrió el sábado una desgracia, de la que fué víctima un obrero llamado Vicente Domenech Gomis, de veintiséis años.

Todos los días venía Vicente a la capital a trabajar, y, terminada la jornada, regresaba a su casa, situada en la Cañada.

Para hacer el viaje todo lo más cómodamente posible, montaba en el tope de uno de los vagones del tren número roj, de mercancías.

Ayer hizo lo mismo, y al descender, yendo el tren en marcha, en lugar próximo a San Vicente, fué arrollado por el convoy, que le destruyó ambas piernas.

Recogido y trasladado a esta estación, fué llevado a la Casa de Socorro, donde dejó de existir, resultando estériles cuantos esfuerzos realizó la Ciencia para conservar su vida.

## ENTRE LA NIEVE

### SALVADOS DE MILAGRO

SANTANDER. (Lunes, tarde.) El lunes 11 retornaban a Valdeola desde Reinoso, adonde habían venido al mercado, los vecinos del pueblo de Olea, Hilario García Rodríguez, de unos cuarenta y siete años, y Justo Rodríguez García, y se vieron sorprendidos en su camino por un fuerte temporal de nieve que tapaba el horizonte y no dejaba ver su ruta, desconcertando a los caminantes e impidiéndoles andar.

En una palabra, que nevaba copiosamente, y la ceguera cegaba y se mostraba imponente, amenazándoles la borrasca con peocer entre los setenta centímetros de nieve que había en aquel lugar del camino que serpentea por el monte.

Nadie que conozca esta tierra campurriana ignora lo agreste del camino de Valdeola, ni lo mucho que carga la nieve en la parte alta del mismo, y sobre todo en lo más enhiesto del Bardal.

Al llegar a este punto, precisamente, encontraron los campesinos antes citados, en situación apuradísima, un grupo de aldeanos, formado por Basilea García y Eustaquia Díez, que se hallaban en un carro sepultado en la nieve, y por Juan García, que era el que dirigía la carreta de vacas. Los recién llegados prestaron en seguida ayuda a los que estaban hundidos en la nieve y en peligro inminente de morir helados; dieron auxilio a Juan, ayudándole a desensobear la junta del carro, o sea desenganchar las vacas, y dejándolo allí a las mujeres, fuéronse los tres hombres al poblado próximo, distante próximamente menos de un kilómetro, e hicieron tocar a rebato la campana de la ermita de San Miguel, de Olea, y poco después las de la iglesia del pueblo. Porque hay que advertir que el carro estaba tan atestado y las mujeres en tal estado de entumecimiento, que les fué imposible a los tres hombres prestarles ayuda para llevarlas con ellos.

A los toques de alarma acudieron, con ánimo de prestar socorro, los labradores Emilio Jorin, Felipe Jorin, Segundo García y Francisco Fernández, que fueron al alto del Bardal, donde corría peligro la vida de sus vecinos, y como daban grandes voces por sí había alguna persona perdida, se hicieron oír de Ramón Hoyos y Valentín Fernández, los cuales les dieron noticias de que andaban buscando a otro grupo de aldeanos que también se había perdido en la nieve, cuyo grupo estaba formado por Mariano Fernández de la Loma y su mujer Juana Fernández, de Hoyos, y la moza Felisa Argüeso, de Mata de Hoz. Estos campesinos, que llevaban un carro, le abandonaron al verse sorprendidos por el temporal, y siguieron a sus salvadores, yendo en busca de las infelices aldeanas que quedaban en el alto del Bardal. Lograron quitar nieve de junto a la carreta, colocaron bien en ella a las mujeres, y enganchando dos parejas de vacas, después de titánicos esfuerzos, llegaron a las casas.

Otros cuatro campesinos, que salieron al campo en socorro al oír el toque de r-b-a-o, llamados Narciso García, Maximino García, Miguel García y Rafael Rodríguez, recogieron, perdido entre la nieve, a Fermín Jorin, vecino de Santa Olalla, que no hablaba, ya medio yerto, y sólo daba muestras de vida por gestos y voces articuladas; con este infeliz, ya casi aterido, estaban su hija Teresa, y Rafaela Rodríguez y un hijo de ésta. Estos llegaron al poblado a las diez y media de la noche.

La tempestad de nieve era imponente, borrando en pocos minutos las huellas que los campesinos auxilladores abrían.

Como faltaban aún otros labradores que habían ido al mercado, en el pueblo reinó gran angustia y zozobra, estando las campanas tocando a alarma hasta las doce de la noche; inquietud dolorosa que duró en los espíritus hasta las nueve de la mañana del martes, en que se presentaron los vecinos Cástor Rodríguez, Josefa Rodríguez, de Santa Olalla; Víctor González e Inés Fernández, de Olea, y un hijo de la maestra de este pueblo, los cuales no habían sufrido el calvario invernal de sus otros paisanos, porque, temiendo al temporal, tuvieron el buen acuerdo de quedarse a pasar la noche en Matamorosa.

Costó a los vecinos de Olea gran esfuero el reanimar a sus protegidos, algunos de los cuales han tardado cuatro días en volver a hablar; siendo los que más graves han estado: María, esposa de Mariano Fernández, de la Loma; Rafaela Rodríguez y su hijo Víctor, de Olea, y Fermín Jorin, de Santa Olalla, al que volvieron a la vida desde su estado lamentable, en que no hablaba, ni conocía, y sólo hacía visajes y gestos. A consecuencia del percance este hombre sufre una neimonia.

### ¡QUE BARBARO!

Contra su mujer y su suegra.

SANTANDER. (Lunes, tarde.) La Guardia Civil del puesto de Ramales detuvo el viernes a un sujeto cuyos sentimientos de venganza contra personas de su familia, como son su esposa y la madre de ésta, le llevaron a intentar un acto verdaderamente bárbaro.

Se trata de un sujeto llamado Antonio Martínez Llamas, de veinticuatro años, natural de Sámamo, que habita en Ramales en compañía de su mujer y de los padres de ésta.

En el matrimonio había frecuentes escándalos debidos al carácter raro y un tanto violento de Antonio; pero éstos terminaban casi siempre en buena forma, por la intervención de la familia.

El viernes último se suscitó entre marido y mujer una de las acostumbradas disputas, cogiendo Antonio una azada, con la que amenazó a su mujer con matarla.

Momentos después, cuando ya parecía calmado el hombre, se apoderó de varios cartuchos de dinamita, que guardaban para uso en una cantera, y diciendo a su familia que iba a volar la casa, colocó dos de los cartuchos sobre una mesita de noche, y les dió fuego.

La explosión causó destrozos de consideración en el edificio, especialmente en la cocina.

Minutos después de ocurrido el suceso se personó en la casa la Guardia Civil, que había sido avisada por la familia del trastornado aldeano, procediendo a su detención, al mismo tiempo que se hacía cargo de otros cartuchos que había encima de una silla.

La casa objeto del atentado es de la propiedad de la familia del detenido.

### LADRONES SORPRENDIDOS

¡Aquí no se abre a nadie!

VALLADOLID. (Lunes, mañana.) Anteayer por la mañana se intentó realizar un robo en la casa de una huerta titulada «Casa Blanca», enclavada en el barrio de Linares.

Los ladrones, unos chicos aún, fueron sorprendidos y detenidos.

El hortelano de dicha finca, Valentín Zurro González, de sesenta y un años, después de cerrar la casa abandonó la huerta para traer las hortalizas al mercado del Campillo.

Esta ausencia fué aprovechada por los ladrones, quienes utilizando un grueso palo de los destinados a pesar bultos con romana, apalancaron la puerta, forzando un enorme candado que la cerraba.

En esta operación debieron invertir mucho tiempo, porque cuando llevaban muy poco dentro de la casa, cuya puerta habían cerrado por el interior, llegó el hortelano.

Este vió, con sorpresa, el candado roto, y que la puerta estaba cerrada por dentro.

Comenzó a golpearla y oyó que contestaban: «¡No se abre a nadie!»

En vista de ello, y pensando en la amarga pero verdadera aplicación del refrán «de fuera vendrá quien de casa te echará», dió aviso a las autoridades, que poco después se presentaban en la huerta; penetraron en la casa por una ventana, sorprendiendo a los ladrones en la faena de abrir cajones y muebles y revolver ropas.

Los sorprendidos se rindieron, siendo amarrados convenientemente y conducidos a la Inspección de Vigilancia.

### EL TEMPORAL

TELEGRAMAS OFICIALES

BURGOS, 25. El alcalde de Melgar de Fermental participa que el puente sobre el río Bocado fué destruido y arrastrado por la corriente, habiendo quedado el pueblo sin comunicación con la estación de Osorno.

LEON, 25. En Ponferrada, a consecuencia del deshielo de la nieve, se ha iniciado nueva crecida en los ríos Sil y Bresa, creyéndose que los daños serán considerables.

Las aguas han alcanzado un metro más que ayer en Membibre, continuando las lluvias anegando el término e interceptando los caminos.

Se ha hundido una casa, salvándose los moradores.

Las bombas trabajan sin cesar y las bodegas continúan inundadas, temiéndose nuevas desgracias.

El temporal mantiene incomunicado a dicho pueblo e interceptada la línea férrea entre las estaciones del mismo y San Miguel de Dueñas.

En Hospital de Orbigo el río ha rebasado la barbacana, única defensa del pueblo, el cual está inundado por completo e interceptada la carretera de León a Astorga.

En Cea el río ha sumido en la miseria a los agricultores por arrastrarles la sementera.

En ningún pueblo se tiene noticia de desgracias personales.

UN MOTIN EN PAMPLONA

### EL BORRACHO Y EL GUARDIA

Por matar un guardia municipal al borracho en riña, el pueblo pide la cabeza del guardia.—Salen lastropas a despejar los grupos.

PAMPLONA. (Martes, madrugada.) Esta noche salió de una taberna de la calle del Dos de Febrero Jesús Fernández Malo, de veinte años, natural de Tudela. El guardia municipal Antonio Cerio, viendo que aquél estaba borracho, le ordenó que se retirase a su casa.

Discutieron acaloradamente, llegando a las manos. Una vez en el suelo se pegaron mutuamente con más furia.

El guardia disparó su revólver, hiriendo en la cabeza a Jesús Fernández, el cual falleció al ser curado en una farmacia cercana.

Rápidamente cundió la noticia por la población, amotinándose el vecindario, que con el agresor llegó al Ayuntamiento, así como con otro compañero del municipal: la gente golpeó a los policías, destruyéndoles los uniformes.

El gobernador y el alcalde, desde el balcón del Ayuntamiento hablaron a la muchedumbre, ofreciéndola hacer justicia, sin lograr calmarla.

Esta intentó violentar la puerta. El público pedía la cabeza del agresor, y como no se disponía de suficientes guardias civiles por hallarse ausentes de ésta, el gobernador requirió el auxilio de la autoridad militar, saliendo dos secciones de Caballería del regimiento de Almansa. La presencia de las tropas en la pla-

za de la Constitución fué acogida con aplausos. La caballería despejó la plaza y las calles adyacentes. Los grupos rompieron las bombillas de las calles, de la estafeta y de Tejería.

La alarma cundió por la población, especialmente por los teatros y cinematógrafos, cerrando los cafés.

Varios individuos han sido detenidos. Un guardia civil resultó con lesiones en el vientre a consecuencia de una pedrada.

Todas las autoridades salieron a las calles para restablecer el orden, lográndolo ya de madrugada.

### ANDALUCIA

Los depósitos comerciales.

CADIZ. (Lunes, mañana.) Los depósitos comerciales de Cádiz siguen tomando gran incremento.

Hoy han ingresado, procedentes de los Estados Unidos, 42 automóviles y centenares de toneladas de material eléctrico y de maquinaria general.

También entraron en dichos depósitos 3.000 fardos de tabaco que compró la Tabacalera para su distribución en las fábricas de España.

Los agentes catalanes han visitado los depósitos, acompañados por el presidente, don Francisco Aramburu, enterándose del funcionamiento y de los progresos alcanzados.

Los generales Primo de Rivera.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Han marchado a Sevilla, y esta noche continuarán su viaje a Madrid el capitán general marqués de Estella y su sobrino el gobernador militar de Cádiz, D. Miguel Primo de Rivera.

El segundo va a saludar a S. M. el Rey y a recibir instrucciones del ministro de la Guerra antes de marchar al frente de los aliados por invitación de Inglaterra.

### CANARIAS

Las fiestas de Navidad.

LAS PALMAS. (Lunes, tarde.) Han comenzado las fiestas de Navidad con bastante animación, no obstante la terrible crisis por que atraviesa el país.

El tiempo es espléndido: marca el termómetro 18 grados.

Situación insostenible.

La Prensa isleña publica alarmantes artículos acerca de la miseria que se siente, no sólo entre las clases obreras, sino entre los modestos empleados, cuyos sueldos no alcanzan a hacer frente al encarecimiento tremendo de las subsistencias.

El conflicto ha llegado a sentirse hasta en los asilos, y la Prensa relata el doloroso caso del Asilo de Ancianos Desamparados, que no puede sostenerse por falta de recursos, ni menos afrontar el encarecimiento de la vida para alimentar a los centenares de asilados que hay en él.

La Prensa excita a las personas acaudaladas a que coadyuven a resolver tan grave conflicto.

### CASTILLA LA NUEVA

Tembor de tierra.

TOLEDO. (Lunes, tarde.) Los aparatos de la Central sísmológica han acusado hoy un temblor de tierra próximo, cuyos principios son a las diez de la mañana, 29 minutos y 16 segundos.

### CATALUNA

La fiesta del día.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Todo el mundo se dedica hoy a celebrar la fiesta comiendo el clásico pavo.

La Nochebuena transcurre pacífica y animada, viéndose las ferias y mercados llenos de gente hasta avanzada hora de la madrugada.

Muchos vendedores están satisfechos del éxito de la jornada, pues a pesar de la carestía de las subsistencias y no haber sido muy favorecida Barcelona con la lotería, las ventas han sido muchas e importantes.

La temperatura fué suave, de verdadero otoño, contribuyendo a favorecer la estancia al aire libre.

En muchas iglesias se celebró la misa del Gallo.

Hoy se presenta el día con tendencia a lluvia, no obstante lo cual, durante la mañana, los paseos y calles estuvieron concurridísimos.

Esta mañana han salido todos los periódicos, pero no los de la tarde, ni tampoco los de la noche.

La inmensa mayoría de ellos suprime mañana las ediciones de la mañana.

Fallecimiento de un letrado.

Ha fallecido, a los ochenta y un años, el que fué popular novelista en el siglo pasado, D. Rafael del Arco, que usaba el seudónimo de «Alvaro Carrillo».

Fuó autor de algunos centenares de novelas que, en su época, se publicaban semanalmente por cuadernos y entregas.

Estuvo con Alarcón en la campaña de África.

En 1873, sus ideas le llevaron a Cartagena, donde tomó parte en la sublevación cantonal. Figuró en la Junta del cantón de aquella ciudad, cuando dirigió el sitio el general López Domínguez.

Después de la Restauración regresó a España, dedicándose, hasta fines del siglo pasado, a escribir novelas que adquirieron bastante popularidad.

### VASCONGADAS

La huelga de Tolosa.—Conferencias.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) Comunican de Tolosa que la población se halla en calma.

El gobernador civil ha asistido a las funciones religiosas del día, presidiendo el Ayuntamiento.

Después conferenció con los patronos; esta tarde conferenciará con los obreros para procurar una conciliación.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## La ciudad del lodo

Madrid, capital de España, con todas las prerrogativas como corte, está completamente intransitable. Estos días de lluvia han puesto de manifiesto la censurable incuria municipal. Las quejas se han oído en todas partes menos en nuestras Casas Consistoriales.

Las calles se hallan convertidas en verdaderas ciénagas, imposibles de atravesar sin llenarse de lodo.

No sólo revela este estado de cosas una suciedad intolerable, sino que a la vez acusa una negligencia que no puede disculparse ni debe tolerarse.

En ninguna ciudad europea se ha presenciado nunca el espectáculo deplorable que ha ofrecido estos días últimos Madrid. Y no sólo es de lamentar la suciedad, que ya es demasiado, sino también el atentado contra la higiene pública que ese inmenso lodazal representa, causa de muchas enfermedades y sin duda origen del crecimiento de la mortalidad.

Carece Madrid de una activa e inteligente Policía urbana. El servicio de «voir» casi no existe, á juzgar por los resultados.

Sin orden se ha levantado el pavimento de Madrid para reparaciones de cañerías ó reformas en el alcantarillado. Se han iniciado esos trabajos en diferentes puntos de la ciudad al mismo tiempo. Así no se puede transitar por ningún barrio de los céntricos con relativa comodidad. Y cuando llueve se requiere un valor á prueba para aventurarse en nuestras calles.

Además, esas obras se llevan con una lentitud exagerada, en vez de exigirse aquella rapidez que impone la estación invernal.

Un verdadero desastre. No culpamos á nadie de este estado de cosas. Culpa es de todos, en unos, por falta de previsión, y en otros, por sobra de paciencia.

Pero es necesario dar los primeros alabonazos para llamar la atención de las autoridades y del público. Porque esta situación, que hace inhabitable á Madrid y lo priva de su rango de ciudad europea, no debe prolongarse por más tiempo.

El servicio de limpieza debe mejorarse con urgencia. Acaso sólo requiere que se le organice con mayor cuidado y se le imponga más celo y más diligencia.

Sin embargo, no está en las deficiencias notorias de ese servicio de limpieza todo el mal. También está en el abuso con que se conceden licencias para remover el pavimento sin método y sin limitaciones. De ello depende en gran parte que durante el verano el vecindario se ahogue entre nubes de polvo y que ahora, en invierno, desde que llueve, no pueda transitar por las calles de la que algún extranjero habrá calificado humorísticamente, pero con mucha razón, de la ciudad del lodo.

PARA HOY

## Boletín religioso

Martes 26 de diciembre de 1916.

Sale el Sol á las 7,36.  
Se pone á las 16,54.  
Sale la Luna á las 9,4.  
Se pone á las 18,58.

Santos del día.

Santos Esteban, protomártir, y Marino, mártires; Dionisio y Zósimo, Papas; Arquelaio y Zenón, obispos, y Teodoro, confesores.

## CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares, 4); á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará un padre dominico; preces y reserva.

En las Monjas del Sacramento continúa la novena al Niño Jesús, y serán oradores: en la misa, á las diez, D. José Siloniz, y por la tarde, á las cinco, D. Angel Ruau.

En Santa María (cripta), ídem id., y el sermón será sólo por la tarde, á las cinco.

En la iglesia de la Compañía, ídem id., octavario, á las seis, siendo orador el P. Miguel Alarcón.

En la Monjas de Góngora será la novena rezada á las once de la mañana.

La misa y oficio son de San Esteban, protomártir, rito doble, segunda clase, con octava simplificada, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en los Luises y Espíritu Santo, ó de la Esperanza en Santiago.

Esperanza.—Adoración nocturna. Turno: San Vicente de Paúl.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de diciembre de 1866.

Ayer se recibió una extensa y lisonjera carta del Sr. Casal Riveiro, en que manifiesta que ha dado cuenta al Monarca, su Señor, de la afectuosa acogida que ha tenido en Madrid y de las cartas que recibió de nuestra Soberana para el Rey D. Luis, cuyos sentimientos

corresponden en un todo á los manifestados por los Reyes de España.

El Sr. Casal Riveiro ruega también al Presidente del Gabinete de Madrid haga presente á sus compañeros de Consejo la gratitud de que se siente poseído por las reiteradas muestras de deferencia y cordialidad de que ha sido objeto durante su permanencia en esta corte.

En la lactancia, las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipofosfitos Salud.

Los médicos de más fama los aconsejan. Si se ofrecen similares, recházense; la oferta os interesada.

## Estado de la Reina Doña Victoria

La Gaceta publicó ayer el siguiente parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

«El jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El decano de los médicos de cámara me dice en la tarde de hoy lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El profesor D. Sebastián Recasens, con esta fecha, me dice:

«Tengo el honor de comunicar á V. E. que S. M. la Reina (q. D. g.), ha pasado todo el día sin fiebre.»

«Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 24 de diciembre de 1916.—El decano, José Alabern.»

«Lo que de orden de S. M. el Rey (que Dios guarde) traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 24 de diciembre de 1916.—El jefe superior de Palacio, El marqués de la Torre.»

«Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

También á última hora de la tarde acudió ayer á Palacio el Presidente del Consejo para informarse personalmente del estado de Su Majestad la Reina Victoria.

La Soberana estuvo durante el día de ayer limpia completamente de fiebre, y sin dolores.

## Asamblea de maestros interinos

En el Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, 3, darán comienzo el día 28, á las diez de la mañana, las sesiones de la Asamblea de maestros interinos y aspirantes al Magisterio. El interés que ha despertado esta Asamblea y la triste situación por que vienen atravesando los interinos desde 1911, harán que se vea muy concurrida y que revista gran importancia.

## LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Real decreto disponiendo se forme un escalafón, por antigüedad de servicios, de porteros y ordenanzas, cuyo haber se consigne en el presupuesto de este ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir, con destino al Museo de Bellas Artes de Granada, la propiedad del edificio denominado Casa de Castril.

MARINA.—Real orden declarando pensada la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cierva y Clavé.

HACIENDA.—Real orden (rectificada) fijando con carácter general los precios máximos sobre vagón en estación de partida de carbones minerales destinados al consumo del hogar y al abastecimiento de las pequeñas industrias.

—Otra disponiendo se publique en la Gaceta la relación de vacantes de oficiales de cuarta clase que han sido reservadas para el turno de oposición.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada por los señores que se indican la rehabilitación del título de marqués de Santa Lucía de Cochau.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Otorgando á la Sociedad anónima Los Tranvías de Zaragoza la concesión de un tranvía eléctrico desde la plaza de Lanuza hasta la acequia del Plano, en la referida capital.

## EN BREVE APARECERA EL MANUAL DEL PERFECTO MUJERIEGO

Segundo tomo de la Biblioteca cómica-novelesca de educación cívica, de RAFAEL DE SANTA ANA

El primer tomo de esta Biblioteca, EL MANUAL DEL PERFECTO CAÑALLA (sexta edición) sigue de venta en todas las librerías.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y á vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

¿HASTA CUANDO?

## El derecho de la fuerza

España está siendo injustamente atropellada por Alemania, la cual no puede invocar para el atropello más derecho que el de la fuerza.

La forma empleada por Alemania para destruir la propiedad privada marítima, en vez de ejercitar los derechos de visita y captura que le reconocen como beligerante las Convenciones de La Haya, es un atropello del derecho de gentes, y además, es una notoria y deliberada violación de los Tratados que firmó con España.

Reseñe como enviado especial de «The Daily Telegraph» en La Haya, todas las incidencias de la Conferencia de la Paz, y allí tuvo ocasión de intimar muy afectuosamente con el malogrado barón Marshall von Bieberstein, primer delegado alemán. El contrabando de guerra, la propiedad privada marítima, el Tribunal de Presas, y la transformación de barcos mercantes en barcos de guerra, fueron las cuestiones batallonas de la Conferencia. A diario conversaba con el delegado alemán, y el espíritu germano era entonces todo lo contrario de lo que ahora es puesto en práctica. Alemania entonces, aun no dueño de submarinos poderosos, sostenía teoría en absoluto opuesta á la que ahora sostiene, y en pugna diplomática con los delegados ingleses, japoneses, americanos y franceses, consiguió llegar á una fórmula de concordia en lo referente al contrabando de guerra, á la transformación de buques mercantes y al Tribunal de Presas.

El marqués de Villaurrutia, el conde de la Mortera y el Sr. Rica, delegados españoles, estuvieron en aquella ocasión al lado del grupo inglés, y ellos mejor que nadie pueden informar al Gobierno de lo sucedido en las intimidades de las negociaciones.

Alemania, en lo que se refiere á España, está obligada á respetar lo pactado con ella en La Haya. España, en lo que se refiere á Alemania, tiene derecho indiscutible á exigirle el cumplimiento de lo que fué pactado con toda solemnidad y firmado con toda clase de requisitos.

En La Haya, quedó convenido y regulado, el derecho de visita; quedaron además estatuidas las reglas acerca de la declaración del contrabando de guerra, y por si eso fuese poco, fueron dictadas disposiciones claras y terminantes en materia de presas. Nada quedó olvidado, todo fué previsto, y España que hasta entonces no había adherido á la abolición del corso, renunció á sus derechos de ejercerlo, y adhirió á la Convención firmada por las Naciones que habían renunciado á su ejercicio. Pero al renunciar, lo hizo sabiendo, ó creyendo, que la nueva legislación internacional sobre el comercio marítimo de beligerantes y neutrales que estaba á discusión é iba á ser aprobada, sería respetada por los firmantes.

Nada de eso ha sucedido. Alemania ha olvidado todo cuanto fué convenido sobre los derechos de los beligerantes, y no contenta con eso, está atropellando á diario los derechos de los neutrales. Las Convenciones firmadas en La Haya sobre bombardeos, ocupación de territorios enemigos, derechos de la población civil, todo el derecho de guerra, en una palabra, ha sido violado, como violado fué el Tratado asegurando la neutralidad de Bélgica. Se dirá que la guerra ha hecho necesarias esas violaciones. Yo no las discuto. Yo me limito á hablar de los derechos de los neutrales, de los Tratados solemnes que Alemania ha firmado con España, y sin meterme en disquisiciones filosóficas que no son del caso, afirmo, con los textos á la vista, que Alemania no tiene derecho á cañonear y hundir barcos españoles, aun cuando vayan cargados de contrabando absoluto de guerra, por la razón sencilla de que España y Alemania reconocieron clara y terminantemente el derecho á comerciar con los beligerantes, sin otro riesgo que el de captura, y el de posterior pérdida de nave y cargamento previa sentencia del Tribunal de Presas.

No vale argumentar con la monserga del bloque, puesto que en La Haya quedó también establecido clara y terminantemente que el bloque, para obligar á los neutrales, debía ser efectivo. Por lo tanto, los riesgos á que se expone el barco que intenta forzar un bloque efectivo, no son aplicables al caso presente de la guerra submarina, pudiendo asegurar que las naves españolas tienen perfectísimo derecho, al amparo de lo firmado por Alemania, á comerciar con los beligerantes, sin correr más riesgos que los señalados en los protocolos de La Haya.

El derecho está escrito, contra el texto legal no caben argucias y el Gobierno español está incurriendo en gravísima responsabilidad al tolerar mansa y resignadamente que un día y otro día sean echados á pique barcos españoles que están navegando al amparo de una legislación

internacional que suscribió Alemania con la firma de sus plenipotenciarios.

El conde de Romanones y los ministros, pueden tolerar como particulares, y perdonarlas, cuantas ofensas les sean inferidas; pero como Presidente del Consejo y como ministros de la Corona representan á España y no pueden, ni deben consentir que los Tratados sean violados por quienes los firmaron.

Aprendan de los Estados Unidos. Esa nación es neutral como España. Sus plenipotenciarios firmaron las Convenciones de La Haya y á su amparo, comercian con los beligerantes, sin que sus barcos sean echados á pique por los submarinos alemanes. Saben los beligerantes de ambos bandos que comercian al amparo de los Tratados, y como saben además que son poderosos, los respetan. A nosotros, en cambio, que como ellos comerciamos al amparo del texto legal internacional, nos echan los barcos á pique, olvidando que junto á las firmas de nuestros plenipotenciarios, están las de los delegados alemanes, sin otra causa que nuestra debilidad, ni otra razón que su fuerza.

¿Hasta cuándo va á tolerar España que los Tratados sean atropellados sin otra razón que la fuerza? Debilidad no es sinónimo de cobardía, y cobardía y no otra cosa es lo que España está soportando, á la misma hora en que con notoria y caballerosa buena fe sostiene y ampara hidalga y neutralmente á quienes abusan de la debilidad, atropellan el derecho, y faltan á lo pactado en solemne Tratado.

España tiene derecho á vivir al amparo de lo que convino con Alemania, y el Gobierno tiene el deber ineludible de exigir, por cuantos medios estén á su alcance, el estricto cumplimiento de lo pactado.

LEOPOLDO ROMEO

## TRANSPORTES DE MERCANCIAS

Desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Tel. 801.

## COMUNICACIONES

Correo del Extranjero.

Ayer se ha recibido correspondencia de Londres, París, Ginebra, Bolonia, Amsterdam, Portugal y Gibraltar.

Hoy 26 saldrá para Brasil, Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará, Iquitos y Perú, vapor inglés (vía Cádiz).

Desusión.

Se ha dispuesto que los servicios de Correos y Telégrafos funcionen separadamente en Buirago del Lozoya (Madrid) y Sádaba (Zaragoza).

Estafetas.

Han sido elevadas á esta categoría las carterías de Laujar de Andarax (Almería), Santafí (Baleares), Las Arriadas (Oviedo), Nieves (Pontevedra), estación férrea de Roda de Bará (Tarragona), Paterna (Valencia) y Ceste (Valencia).

Correos.—Movimiento de personal.

Han sido trasladados el oficial tercero don Antonio Pizarroso de Tenerife á Garachico; oficiales cuartos D. Teodoro E. González, de Medina de Rioseco á Valencia de Don Juan; D. José Tapia del Río, de Oviedo á Gijón; D. Mariano de Pablos, de Astorga á Medina de Rioseco; D. Mariano Maires, de Zaragoza á Albarracín; D. Vicente de Peris, de Valencia á Corrales; oficiales quintos D. Julián Yáñez, de Oviedo á Gijón; D. Juan C. Pilo, de Valencia de Don Juan á Alcázar de San Juan, y D. José Núñez, de Badajoz á Olivenza.

Telegramas y telefonemas detenidos.

Telegramas.

Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Dionisio Arévalo, Claudio Coello, 14; José Escalante, Fuencarral, 97; Ricardo Vega, travesía del Fúcar, 24; Fray Goly, teatro Olimpia; Francisco Marrero, Silva, 12; José López Echevarría, Silva, 28; capitán Bartolomé, Martín de los Heros, 1; José Martín, Núñez de Balboa, 27; Arturo Luis, glorieta de las Delicias, 47, principal B; viuda de Ossorio, Alcalá, 121, segundo; José Anca, Lista, 25; Medel, Montealeón, 12; Antonio Alonso, Puerta de Moros, 7; Vaquero, paseo del Prado, 52; Martínez Cascales, Atocha, 38, talleres; José Amarelle, Carrera de San Jerónimo; Asunción Caramos, Duque de Alba, 1; Romualdo Alvargonzález, Martínez Campos, 49; Victoriano García, paseo de Ronda, hotel; Tomás López, Peligros, 18; Agapito Sánchez, Fuencarral, 130; José Paz, Conde Duque, 13; Juan González, hotel Herrera, Carretas, 4; Santa Engracia, 112; Consuelo Jovellanos, Federico Villalba, Enrique Moret.

Telefonemas.

De Barcelona, para Enciso, Arenal, 6; de Málaga, para Inés López, Ferraz, 31; de Tarraza, para Merilans; de Santiago, para Josefa Bouzon, Concepción Jerónima, 12, segundo; de Toledo, para señora Millet, Martín de los Heros, 81; de Bilbao, para Rosario Núñez; de Sevilla, para Alfonso Bermúdez, Sagasta, 25; de Huelva, para José Barbes, Congreso; de Barcelona, para Santiago Moncada, San Jerónimo, 17; de Bilbao, para Felipe Camperio, Mayor, 30; de Valencia, para Joaquín Naval, San Marcos, 30; de Barcelona, para Ortíz Palacios, Fuencarral.

## DE LA GUARDIA CIVIL

¡Muy bien!

Se ha dado orden para que los pluses de concentración de las clases y guardias de la benemerita sean aumentados en 50 céntimos al día.

¿Autores de tal aumento, que, aun cuando muy justo, es digno de todo elogio? Pues el general Towar, muy eficazmente secundado por el general Aways y el ministro de la Gobernación, asesorado sin duda por un antiguo y competentísimo funcionario de su ministerio, ilustrado y simpático señor, que conocía al detalle el funcionamiento y necesidades de la Guardia Civil, y al que no nombro porque heriría su modestia.

En la actualidad, mejor dicho, hasta hace ocho días, cobraban los guardias que tenían que salir de sus demarcaciones para prestar servicios extraordinarios una peseta cincuenta céntimos, en concepto de plus ó indemnización por los mayores gastos que se les ocasionaban obligándoles á comer fuera de sus casas. Los cabos y sargentos percibían dos pesetas.

Erán, pues, los individuos de la Guardia Civil los menos remunerados ó los menos resarcidos del sacrificio metálico que se les imponía, mucho más teniendo en cuenta el haber reducidos, pues sin excepción de ninguna clase, guardias, agentes, empleados oficiales ó particulares, todos, cuando abandonan su servicio en una población para, eventualmente, prestarlo en otras, percibir y perciben una dieta, plus ó indemnización, por lo menos, igual al haber que le corresponde en un día.

Diga cualquier lector si con seis reales se puede comer en cantidad y calidad en un lugar extraño, y en el que, por lo general, hay anomalía.

Hasta en las tabernas ó fígonos más humildes, en donde por razones poderosas de índole moral no puede el guardia civil entrar á comer, habrían de gastarse en dos comidas, por lo menos, diez reales.

Y era una ruina cuando se recibía orden de salir concentrados. Pues con una persona más ó menos, el gasto de una casa es igual, y quedaban en las casas-cuarteles las familias casi sin para comer, ya que de los doce reales, tenía que llevarse el cabeza de familia cinco ó seis, si quería defenderse del problema que se le presentaba de atender sólo con los seis reales de plus á todos los gastos necesarios é inevitables que tiene un hombre fuera de su hogar, y al que se le exige un servicio extraordinario.

Percibirán, pues, en lo sucesivo dos pesetas los guardias, y diez reales los cabos y sargentos.

No es mucho, pero es más que antes.

Y aun cuando la tal concesión no sea de una importancia extraordinaria, tiene, sí, un gran valor: el que representa que se va acercando la hora de atender á la Guardia Civil, tan mal tratada de ordinario, de extraordinario, en activo, en pasivo, en la situación de inválidos y hasta después de muertos en el cumplimiento de su deber.

Pues no sería difícil demostrar que hay guardias municipales que cobran más que los guardias civiles, y tienen más retiro que ellos así como también hay otros empleados ó pertenecientes á otros Cuerpos, en los que se cobran más dietas y mayor pensión de invalidez, viudedad ó orfandad cuando mueren en actos del servicio.

Los señores antes mencionados pueden estar orgullosos de la obra buena que han hecho á las clases más humildes de la benemerita. Que no será la última...

LADERA

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

ARTISTAS ROBADOS

## DETENCION DEL AUTOR

En nuestro número de ayer dábamos cuenta á nuestros lectores del robo de que habían sido víctimas los aplaudidos artistas del teatro de Lara Sra. Las Heras y Sres. Balaguer é Isbert.

Desde el momento en que la denuncia fué presentada en la Dirección general de Seguridad, la Policía ha trabajado sin descanso para lograr la detención del autor.

Este, que es uno de los criados que tenía el Sr. Isbert, llamado Pablo García García, fué detenido ayer en la estación del Mediodía cuando iba á tomar el tren para Barcelona.

Interrogado de primera intención en la Inspección de Policía, fué trasladado á la Dirección general de Seguridad.

Parece que se le han ocupado las ropas y efectos sustraídos.

## DESENGAÑESE USTED

Si quiere manta de vacas selecta y pura, tendrá que pedirla á Montera, 12, «La India». Fábrica montada con los últimos adelantos en la alta montaña de León, preparada con leche y crema esterilizadas.

Elaboración especial en desnatadoras, manteceras y refinadoras mecánicas.

Sólo así se consigue la rica mantecilla que le ofrecemos.

Hoy mismo debe probarla, compararla y adoptarla.

Su salud lo exige.

Garantizamos su absoluta pureza. Exportación á provincias; descuentos al por mayor. La Casa más acreditada en helados, cremas chantilly, refrescos americanos, exquisitos chocolates.

Casa de moda. Montera, 12, «La India». Tel. 4.460. Madrid.

GRAN MUNDO

Comida de Navidad en el hotel Ritz.

Indudablemente tienen un encanto especial las fiestas en este hotel; la que se celebró anoche es de las que se recuerdan con el mayor gusto por la impresión gratísima que dejan.

El comedor presentaba un aspecto brillantísimo. Las mesas, que estaban adornadas con verdadera originalidad, las ocupaban las personas siguientes:

En una mesa se sentaron los duques de Plasencia, la duquesa viuda de Sotomayor, barón y baronesa de Meyendorff, los marqueses de Ivanrey, marqués de Martorell, conde de Clavijo y D. Hilarión Moreno.

En otra mesa: el embajador de la Argentina, doctor Marcos M. de Avellaneda, dió una elegante comida en honor del nuevo ministro de la Argentina en París, y señora de Alvear; los demás comensales fueron los condes de San Félix, marqueses de Valdeiglesias, monsieur y madame van Royen, conde de San Luis, D. Eugenio Rodríguez de la Escalera y el Sr. Chiappe.

Con los marqueses de Mohernando, la señorita María Santo Mauro, su hermano el conde de Estrada, los condes de Torralba y la señorita Bebel Villamayor.

Con D. Gonzalo Mora y señora, la marquesa viuda de Casa-Torres, los señores José y César Aragón.

Con la condesa de Pardo Bazán é hija, el general Cavalcanti y señora, la señora de Bermúdez de Castro, la señorita Quiroga y Navia Ossorio y los señores de Gamero Cívico.

Con los condes d'Arge, comieron el señor y señora de Béistegui é hijo, los marqueses de Portago é hija, D. Angel Cabeza de Vaca, condes de los Villares, el conde de la Cibera y el marqués de Nájera.

Con D. Alvaro Alcalá Galiano, D. Javier Milans del Bosch, D. Otto Jenquel y conde de la Mejorada.

Con el conde de la Legación de los Países Bajos, M. De With, el ministro de Portugal, Sr. Vasconcelhos; señor y señora de Fonseca, señora de Lima y el barón de Aeresen Beyeren.

Con el Sr. Rodríguez Orey, D. Miguel de la Cuesta y señora.

Con los condes de Cuevas de Vera, su hermana, Srta. Mildred Caro, y el marqués de Narros.

Los marqueses de Tenorio tuvieron varios invitados, entre ellos su madre, la marquesa de La Laguna.

El ex ministro en el Quirinal Sr. Piña y Millet comió con el Sr. Vargas Machuca.

Don Torcuato Luca de Tena, con su señora é hijos.

Con el general Borbón, su señora y las señoritas de Borbón.

Con el Sr. Lotfallah Bey, el duque de Teuán, Sr. Zia-bey y otros.

Con el duque y la duquesa de Arcos, el señor Soto.

En otras mesas: el marqués de San Miguel, conde de la Maza, D. José Milans del Bosch y señora, D. Fernando Sartorius, condes de Villar de Felices, Sres. López Ceballos, señor Botín, Mr. y Mrs. Barker, de la Embajada inglesa; señores de Torroba, D. Natalio Rivas con su familia, señores de Saavedra é hijas, señores de Trelles, Sr. Weinstein é hija, señor von Kron y señora, Sr. De Valenzuela, vizconde de San Enrique.

Al terminar la comida todos los comensales pasaron al hall, y en un momento dado desaparecieron las luces para poder apreciar la iluminación del árbol de Noel y el artístico Portal de Belén; en el acto rompió la orquesta con la Marcha Real, que la escucharon todos en pie; al terminar fué coreada con una estruendosa salva de aplausos.

Luego empezó el baile, que duró hasta las tres de la madrugada.

En resumen: una fiesta por todo extremo agradable.

Para la cena del 31 de diciembre la animación será muy grande. Todas las tardes, hasta después de Reyes, se podrá visitar el Nacimiento, que será gran atracción para los niños.

NEGOCIO ESPLENDIDO

En el Norte de España, á una hora de San Sebastián, se vende un balneario en precio muy barato. Tiene más de mil metros de edificación y más de dos mil de jardín y huerta. Situado al pie de estación férrea importante.

Oportunidad única para capitalista activo que quiera desarrollar un gran negocio. — Escríbale á J. K., «La Prensa».

CARMEN, 18. — MADRID

SUCESOS DEL DIA

Dos atracos.

Al salir de una taberna de la calle de los Abades, Domingo Meneses, de veintinueve años, fué atracado por cuatro sujetos desconocidos, que le despojaron de la capa y echaron á correr.

Domingo salió detrás de ellos y logró dar alcance á uno de ellos, llamado Eugenio Hernández, de cuarenta y seis años, estuquista, y le entregó á la primer pareja que encontró.

Los demás lograron huir. El detenido dice que no los conoce.

La capa se la llevaron ellos.

—Por el paseo de Rosales iba doña Rosalía Roula, cuando de un grupo de cuatro ó cinco hombres que estaban apostados esquina á la calle de Quintana se destacó uno que arrebató el bolsillo de mano á dicha señora.

El bolso contenía 100 pesetas.

Los cinco atracadores huyeron.

Muerte repentina.

En la calle de la Princesa, número 45, cuarto, falleció anoche, repentinamente, la anciana ciana de setenta años Teresa Barcal.

Los bolsilleros.

A doña Elena Plaza la sustrajeron en la

iglesia de la Consolación el portamonedas con 100 pesetas.

Una agresión.

En la Clínica del Centro fué asistido anoche D. Nicolás Melero Ruiz, que habita en la calle de Espoz y Mina, 15.

Presentaba una herida de bastante importancia en la nariz, que interesaba los huesos propios.

El herido manifestó que había sido inopinadamente agredido por cuatro desconocidos que se dieron á la fuga.

El suceso ocurrió en la calle de Espoz y Mina.

INTERESANTISIMO ESTRENO

LOS MUERTOS HABLAN, por Borrás

HOY MARTES, GRAN GALA EN EL

Cine Ideal

Butaca, 0,50. Palcos, 3 ptas.

LA LEY DE HERENCIA

EL CRIMEN DE UN VALIENTE

Próximamente á las diez y media de anoche se desarrolló un sangriento suceso en la taberna del número 7 de la Cabecera del Rastro, resultando un hombre gravemente herido.

A dicha hora se hallaban en el citado establecimiento José Pérez Escribano, alias el Raspa, de veinticinco años, traperero y Antonio Manzanero Tello, de treinta y tres, jornalero, domiciliado en la calle de Antonio López, número 9, acompañados de varios amigos.

Por la tarde, los dos protagonistas del suceso habían estado en un entierro en el cementerio de la Almudena, y al regreso se detuvieron en las Ventas del Espíritu Santo, donde, en unión de cuatro amigos, se merendaron un cabrito y traseregaron bastante mosto.

Por la noche, en la taberna, se hallaban tomando copas, y en el curso de la conversación, el Raspa habló de la valentía de su padre, que fué guapo de casa de juego, recordándose así á Antonio, y tan pesado se puso, que éste hubo de contestarle:

—Bueno, hombre; dejemos eso de los antepasados, que no nos importa, pues aunque tan valiente era tu padre, para con el mío no le servía.

Al oír esto el Raspa, sin responder palabra, sacó una navaja y se arrojó sobre Antonio, clavándole el arma en la ingle izquierda, produciéndole una tremenda herida, por la que arrojaba la sangre á borbotones.

Los demás amigos que con ellos estaban, y que por lo rápido é inesperado de la agresión, no pudieron evitarla, se apresuraron á levantar al agredido, que rápidamente se desangraba de un modo horrible por la herida, y le llevaron á la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia, don Ricardo López y D. José Criado, le hicieron la primera cura y calificaron de grave su estado.

El herido fué trasladado después al Hospital Provincial.

El agresor fué detenido en el mismo lugar del suceso por los guardias 871 y 882, llamados Pedro Cavero y Gabino Gil, respectivamente, y la navaja, que es de regulares dimensiones, de las llamadas cabriticas, fué hallada debajo de una banqueta, donde la arrojó el agresor inmediatamente de realizar el hecho.

El Raspa, que ha sido puesto á disposición del Juzgado de guardia, ingresando en un calabozo, parece que ha declarado, en un efecto, el agredido á Antonio, pero lo hizo porque ya estaba cansado de oír ofender la memoria de su padre.

También han declarado ante el juez de guardia varios testigos del suceso, y creemos que corroboran lo que decimos al principio de lo injustificado de la agresión.

Formaba el Juzgado de guardia, que anoche correspondió al del Centro, el juez señor Guijarro, que sustitula al propietario, señor Robles; el secretario, Sr. Gómez García; oficial Sr. Medina, y alguacil Torres.

AGUA DE SOLARES

CURA LA NEURASTENIA RELACIONADA CON EL APARATO DIGESTIVO.

Telegramas oficiales

Horrible crimen.

BADAJOS, 25. El alcalde de Torre de Miguel Sesmero comunica que en la madrugada anterior fueron asesinados Antonio Zembrano y su hijo Ramón en su propio domicilio, y herido gravemente el guardia municipal rural Lorenzo González Luna.

Los autores del hecho, Antonio González Moreno y su hijo Romualdo, han sido detenidos, convictos y confesos.

Un muerto.

ZARAGOZA, 25. La pasada noche se ha suscitado una reyerta entre gitanos, resultando un muerto.

Incendio extinguido.

PALMA DE MALLORCA, 25. Ha quedado extinguido el incendio del polvorín de Bonanora, sin desgracias personales.

Curaçao Marie Brizard

Exquisito y digestivo. Pureza garantizada.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignent siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

NUEVO DICTAMEN

Los beneficios extraordinarios

Por juzgarlo de gran interés, reproducimos á continuación el dictamen de la Comisión del Congreso, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por Sociedades y particulares:

«La Comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso los artículos 3.º y siguientes de su primitivo dictamen, nuevamente redactados, haciendo constar, para mayor facilidad en el estudio de la nueva redacción, que se modifica la de los artículos 3.º, 4.º, 7.º, 8.º, 11, 13, 14, 15, 21 y 22 y se suprimen los artículos 16 y 17, con la consiguiente alteración en los números de los siguientes á éstos.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se crea una contribución directa, de carácter transitorio, sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares, cuya administración y exacción se ajustarán á los preceptos de esta ley.

Art. 2.º Estarán sujetos á esta contribución:

1.º Las Compañías mercantiles nacionales, cualquiera que sea la forma de su constitución, y las Sociedades civiles, también nacionales, dedicadas á la explotación de algún negocio industrial ó mercantil.

2.º Las Compañías y Sociedades extranjeras, cualquiera que sea la forma de su constitución, que realicen negocios industriales ó mercantiles en España. Se entenderá que realizan negocios en España cuando tengan establecidos en alguna de las provincias del reino fábricas, talleres, instalaciones, almacenes, tiendas, agencias, sucursales ó representaciones autorizadas para contratar en nombre y por cuenta de la Sociedad. Se considerará que existe esta autorización siempre que conste á la Administración española la realización de algún acto que legalmente la requiera.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la circunstancia de que existan en el reino Agencias de la Compañía de transportes marítimos cuyos buques toquen en puertos de las provincias españolas en las navegaciones de segunda y tercera clase exclusivamente, no funda por sí sola para esas Compañías la obligación de contribuir.

3.º Los individuos de nacionalidad española, sean ó no comerciantes, por los negocios industriales ó mercantiles que realicen.

4.º Los individuos de nacionalidad extranjera, sean ó no comerciantes, por los negocios industriales ó mercantiles que realicen en España.

Art. 3.º A los efectos de esta contribución se considerarán como beneficios extraordinarios los que excedan del 10 por 100 anual del capital de las Sociedades ó Compañías, cualquiera que sea la fecha de su constitución, ó del empleado por los particulares en sus operaciones industriales ó mercantiles.

A las Sociedades regulares colectivas, á las comanditarias simples, cuyos socios gestores no tengan asignada retribución por su trabajo personal y á los particulares se les liquidará esta contribución con arreglo á las prevenciones siguientes:

1.º No será objeto de imposición la parte de beneficio extraordinario hasta 5.000 pesetas.

2.º De la parte de beneficio extraordinario que exceda de 5.000 pesetas se tomará como base imponible: A) el 80 por 100 de la fracción entre 5.001 y 15.000 pesetas; B) el 90 por 100 de la fracción de 15.001 pesetas en adelante.

A la base imponible determinada en esta forma, se aplicará la escala correspondiente.

Cuando se trate de intermediarios que obtengan beneficios sin desembolso de capital, se considerarán tales beneficios como extraordinarios á los efectos de esta contribución; salvo que justifiquen que se dedicaban á la misma clase de negocios con anterioridad á 1.º de enero de 1914, en cuyo caso se considerará como beneficio extraordinario la diferencia entre el promedio de utilidades obtenidas en los dos años anteriores á dicha fecha y las correspondientes al año de imposición de que se trate.

Art. 4.º Esta ley se aplicará en toda su integridad á los beneficios extraordinarios obtenidos á contar desde 1.º de enero de 1916. También se aplicará á los correspondientes al año 1915; pero los contribuyentes podrán optar por que se les apliquen las prescripciones de esta ley ó por pagar el duplo de lo que hayan satisfecho por contribución industrial ó de utilidades durante dicho año.

En las provincias en que no se satisficieren estas últimas contribuciones por cuotas directas al Tesoro podrán para el año 1915 optar los contribuyentes sujetos á esta ley por el pago de las cuotas que se fijan en la misma ó por satisfacer el duplo de lo que les correspondiera pagar por utilidades ó industrial si estuvieran domiciliadas en las demás provincias del Reino.

Art. 5.º La fijación, á los efectos de esta ley, del capital de las Sociedades ó Compañías españolas, del de las extranjeras por las operaciones que realicen en España y del empleado en sus operaciones industriales ó mercantiles por los particulares comerciantes que lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio, se hará con sujeción á las disposiciones del real decreto de 25 de abril de 1911 y las demás que el Gobierno dictare para la ejecución de esta ley.

Si el capital hubiere experimentado modificaciones durante un ejercicio ó año comercial, se tomará el promedio de aquél, teniendo en cuenta el tiempo á que afecten dichas modificaciones.

Art. 6.º La fijación del capital de las So-

ciudades civiles que practiquen operaciones industriales ó mercantiles y que no lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio y la del destinado por los particulares á dichas operaciones, se hará en virtud de declaración jurada, que habrán de presentar unas y otros en los plazos y forma que la Administración determine.

Art. 7.º Los beneficios extraordinarios que grava la nueva contribución creada por esta ley se estimarán en cuanto sea posible con arreglo á los preceptos vigentes para la aplicación de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, y á las demás disposiciones que el Gobierno dictare para la ejecución de esta ley.

Cuando se trate de personas naturales ó jurídicas extranjeras no se tomarán en cuenta, para los efectos de esta contribución, más beneficios que los correspondientes á los negocios industriales ó mercantiles que hayan realizado en España.

Siempre que una Sociedad ó particular se dedique á varios negocios, la fijación de los beneficios extraordinarios se hará teniendo en cuenta el conjunto de sus operaciones.

Art. 8.º El tipo de imposición será: De 10 por 100 sobre la fracción de beneficios extraordinarios determinados con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º, que no exceda del 20 por 100 del capital empleado.

De 20 por 100 sobre la fracción de beneficios que excediere del 20 por 100, no pase del 40 por 100 del capital empleado.

Del 25 por 100 sobre la fracción de beneficios que excediere del 40 por 100, no pase del 60 por 100 del capital empleado.

De 30 por 100 sobre la fracción de beneficios que exceda del 60 por 100 del capital empleado.

Cuando se trate de los intermediarios á que se refiere el último párrafo del art. 3.º de esta ley, el tipo de imposición será el 10 por 100.

Art. 9.º La parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades ó particulares dedicasen á la ampliación de sus industrias ó al establecimiento de otras nuevas, sólo contribuirá con el 5 por 100.

Cuando esas cantidades las figurasen las Sociedades ó particulares en su contabilidad, como fondo de reserva, para aplicarlas á los fines antes dichos, se liquidará, desde luego, el impuesto á los tipos establecidos en el artículo 8.º; pero una vez que se acredite que se les ha dado la inversión expresada en el anterior párrafo, será devuelta al contribuyente, ó se le computará en las liquidaciones sucesivas, según prefieran, la diferencia entre la cuota que haya pagado conforme al artículo 8.º, y la que debe pagar según la que se fija en el párrafo primero de este artículo.

Art. 10. La contribución se exigirá:

1.º Por ejercicios sociales, que no podrán exceder de doce meses; cuando se trate de Sociedades ó Compañías que los tuvieren establecidos, por precepto de los estatutos ú otro obligatorio para las mismas.

Esto, no obstante, si la cuenta de beneficios se liquidare antes de terminar el ejercicio, ó en los casos de cesación en el negocio, cesión total ó parcial del mismo, ó disolución de la Sociedad ó Compañía, se entenderá fenecido el ejercicio, á los efectos de esta ley, el día en que se hayan realizado los expresados actos.

2.º Por cada negocio, industrial ó mercantil, cuando se trate de operaciones aisladas que realicen las Sociedades civiles ó los particulares que no se dediquen habitualmente á los actos ó negocios á que esta ley se refiere.

3.º Por años naturales en todos los demás casos.

Art. 11. Todas las personas, naturales ó jurídicas, que hayan obtenido los beneficios extraordinarios que grava esta ley, quedan obligadas á presentar ante la Administración las declaraciones y los justificantes que señalen los preceptos que se dicten para la ejecución de esta ley, en los plazos y forma que en los mismos se determinen.

La Administración tendrá siempre el derecho de comprobar tales declaraciones y justificantes, valiéndose, en cuanto sea posible, de los medios que concedan las disposiciones vigentes relativas á la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

En los casos de discordia entre la Administración y el contribuyente se dará intervención á las representaciones oficiales de la industria y del comercio, según los casos en la forma que reglamentariamente se determine.

Art. 12. La Administración liquidará de oficio las cuotas correspondientes á las personas naturales ó jurídicas sujetas á esta contribución, que no presentaren en tiempo hábil los documentos necesarios para la liquidación ó que se resistan á la comprobación de los mismos. La alegación de la no existencia de contabilidad no obstará en ningún caso al cumplimiento de este precepto.

Art. 13. La liquidación de oficio se hará en vista de los datos y antecedentes que posea la Administración relacionados con el negocio de que se trate, y los que pueda obtener en virtud de las investigaciones ó comprobaciones que practique.

Cuando los datos que obtuviere la Administración en esta forma resultaren incompletos se completarán, á ser posible, por comparación con los que tenga de actos análogos realizados por otras personas.

Art. 14. Cuando la Administración posea informes fundados respecto de la realización de cualquier negocio, y no tenga datos exactos acerca del mismo, invitará al interesado á que presente la oportuna declaración, con la advertencia de que si no lo verifica en el plazo que se señale, se procederá á la liquidación de oficio, conforme al artículo anterior.

Cuando no se concieren operaciones con que entablar la analogía, se oirá, antes de fijar la base contributiva, á las entidades oficiales á que se refiere el párrafo último del art. 11; y en vista de su informe y de los demás que adquiere la Administración, se fijará la cuota exigible por acuerdo del Consejo de ministros, previa audiencia siempre del interesado.

Art. 15. Contra las liquidaciones practicadas por la Administración, se darán los recursos admitidos por el reglamento general

del procedimiento económico-administrativo, y en su caso el contencioso-administrativo.

Art. 16. Los administradores legales de las Sociedades ó Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles á aquellas por razón de esta contribución.

Los liquidadores de Sociedades ó Compañías estarán obligados á poner en conocimiento de la Administración la situación de dichas entidades, y á separar y reservar del activo de ellas las cantidades que estimen necesarias para pagar las cuotas que puedan serles exigidas desde la fecha á que alcanzan los efectos de esta ley. En caso de incumplimiento de tal obligación, dichos liquidadores serán personalmente responsables del pago de aquellas cuotas.

Art. 17. El pago de las cuotas de esta contribución se hará por ingreso directo en las Tesorerías de Hacienda de las respectivas provincias dentro de los quince días siguientes á la fecha en que fuere notificada la liquidación.

Art. 18. La exacción del tributo se hará directamente por el Estado en todo el territorio nacional.

Art. 19. Esta contribución dejará de exigirse, dentro del año siguiente á la terminación de la guerra, en la fecha que el Gobierno señale, por real decreto acordado en Consejo de ministros.

Art. 20. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la aplicación de la presente ley.

En ningún caso se autorizarán procedimientos de investigación ni penalidades que agraven los aplicables á la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Palacio del Congreso, 20 de diciembre de 1916. — José Francos Rodríguez. — Joaquín Chapaprieta. — Enrique Gavilán. — Félix Benítez de Lugo. — Antonio Pérez Crespo. — Marcelo Rivas Mateos. — Francisco Manzano.

BIBLIOGRAFIA

Los vascos en América, por Segundo de Ispizua. — Hemos recibido el tomo tercero de la obra verdaderamente monumental que el eruditísimo escritor vizcaíno D. Segundo de Ispizua viene publicando.

Es mucho más voluminoso que los dos anteriores, que trataban de la participación de los vascos en el descubrimiento de América y en el descubrimiento y conquista de México.

D. Segundo de Ispizua luchó con grandes dificultades para escribir las dos primeras partes de su obra. Necesitaba viajar, visitar archivos, recoger documentos originales. La opulenta Diputación de Vizcaya, que era la más indicada para pensionarle negóse á ello. Y solamente gracias á una suscripción particular ha podido el Sr. Ispizua imprimir este tercer volumen de su historia interesantísima de los vascos en América.

Los estudios históricos, por desgracia, sólo pueden ser hechos por escritores ricos. Los pobres han de dedicarse á otras labores para ganarse el pan y ello redundará en daño manifiesto de la cultura patria.

Aunque el Sr. Ispizua procura circunscribirse al tema que previamente se fijara, se sale de él en casi todos sus capítulos, con gran contento del lector, y reseña—aportando caudales riquísimos de noticias desconocidas—lo más importante de cuanto hicieron los españoles en América al descubrirla y ocuparla.

Por ejemplo, en el volumen que tenemos á la vista narra la conquista y colonización de Panamá y el descubrimiento y conquista del Perú. Y los dos libros en que dicho volumen se divide resultan más amenos que una novela. En el primero de ellos estudia la fundación de las primeras colonias de la América continental, las guerras con los indios del Darién, los caracteres y hechos de Vasco Núñez de Balboa y su matador Pedrarias, la evolución de Panamá en los siglos XVI y XVII, las exploraciones por el Pacífico, los descubrimientos de Pascual de Andagoya y las vías interoceánicas por el istmo. En el segundo, las primeras tentativas para conquistar el Perú y sus fracasos, el descubrimiento y la conquista, la caída del Imperio incaico, las fundaciones del Cuzco, Lima, Jauija, Trujillo, Moguegua y Arequipa; las luchas entre pizarristas y almagristas, la muerte de Francisco Pizarro, la obra de Juan de Rada, etc.

En el tomo cuarto de Los vascos en América tratará de las expediciones amazónicas, del aventurero López de Aguirre y de la colonización del Perú. En tomos sucesivos continuará desarrollando el vastísimo plan que se ha impuesto.

Cuando es tan escasa y deficiente la contribución de los eruditos españoles al estudio y descripción del descubrimiento y conquista de América—para vergüenza nuestra, han sido extranjeros quienes hicieron la principal labor—, extraña que hombres de los arrestos intelectuales y culturales del Sr. Ispizua no encuentren más protección y apoyo. Porque sépase que el autor de Los vascos en América no es un erudito de segunda ó tercera mano, ni tampoco un vulgar desempolvador de crónicas. Sabe mucho y trabaja mucho, y la historia, contada por él, tiene calor de humanidad...

Esperamos con impaciencia el tomo cuarto de Los vascos en América. Y esperamos también que D. Segundo de Ispizua no sufrirá otro calvario para publicarlo. ¿No hay en el noble solar vizcaíno Mecenases amantes de las glorias regionales y nacionales?

F. V.

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

LOS TEATROS

BUENAS NOCHES

Español.—El enorme éxito de risa que Los mandos alegres obtuvieron en la noche de su estreno...

Todos los días, El velón de Lucena y Los maridos alegres.

Infanta Isabel.—Hoy martes, por la tarde, El matrimonio interino.

El ser día de moda (sexto de abono) y el strayte cartel harán que la sala del lindo teatro Infanta Isabel se halle espléndida.

Por la noche, Vivos y frescos.

El miércoles, por la tarde, La Concha; por la noche, Vivos y frescos.

En breve, Los ausentes, que se quitó del cartel para dar lugar a las obras cómicas con motivo de las fiestas.

Lara.—Conciertos Rubinstein.—El prodigioso artista Arturo Rubinstein, que tan grato recuerdo conserva del público de Madrid...

La Empresa de este teatro, que tanto debe al favor del público, en su deseo de presentar los espectáculos más artísticos...

Precio de las localidades, por abono, para los cuatro conciertos, incluidos los impuestos.

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 125 pesetas; ídem principales, sin ídem, 75; ídem segundos, sin ídem, 25; butacas, sin entrada, 15.

Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro de once de la mañana a una de la tarde...

Los señores abonados a los conciertos Rubinstein del año anterior tienen reservadas sus localidades hasta el 4 de enero...

Apolo.—Hoy martes, a las seis de la tarde, en sección especial, El botón de nácar.

Por la noche, a las diez y media, especial, tercera y última representación, en función de noche, de la magia El botón de nácar (prólogo y dos actos).

El miércoles, a las diez de la noche, sección triple, estreno de El Sr. Pandolfo.

El jueves, por la tarde, gran función de Inocentes, con el siguiente programa: a las cuatro, especial, El asombro de Damasco (dos actos)...

A las seis y media, especial, El botón de nácar (prólogo y dos actos).

Cómico.—El jueves, a las cinco de la tarde, función de Inocentes, con un variado y divertido programa, en el que figuran, entre otras atracciones, el estreno del casi sainete en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros...

Luego, reestreno de La soirée de Cachupin, y la diez mil ciento cuatro representación de la pantomima espeluznante, con música y todo, Tragedia de un alma en la noche triste y fra.

Para más detalles véanse carteles y programas.

Reina Victoria.—Pasado mañana jueves, festividad de los Inocentes, tendrá lugar en este favorecido teatro una extraordinaria función de tarde, que dará principio a las cinco en punto...

atención, pues aparte otros detalles que se anunciarán en carteles y programas, debutará el famoso matrimonio de cantantes polacos, nuevos en Madrid, Messe-Koff-Mhonce-Yuff...

Price.—En vista del extraordinario éxito obtenido en este teatro con la presentación del auto sacro de gran espectáculo El Nacimiento del Mesías...

Por la noche La malquerida, éxito colosal de la admirable María Gámez.

Martín.—Hoy martes se suspenden las funciones de las seis y siete de la tarde, para montar el decorado y dar lugar a los ensayos generales del viaje fantástico pelicular en dos actos...

Hoy martes, a las diez, se pondrá en escena la aplaudida opereta nueva La sonata de Cromwell...

Príncipe Alfonso.—Todos los días, alternativamente, por tarde y noche, se representan en este teatro las comedias La Ila de Carlos y El amigo Teddy.

El miércoles, por la tarde, décima y última matinee del primer abono, poniéndose en escena El amigo Teddy.

En esta semana, estreno del cine drama en seis episodios, original de Cabrerizo y Jaquetot, titulado Nick Homedes ó El botón de guerra, con magnífico decorado nuevo.

HOY MARTES

Obsequian con bonitos ramos de violetas y claveles a todos sus compradores Los Almancen de la Puerta del Sol, núm. 15.

ALCANCE POLITICO

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia con objeto de despachar expedientes que están pendientes de dicho trámite.

El señor ministro de Hacienda marchará esta noche a Algeciras, en donde permanecerá de ocho a diez días, entregado por completo al descanso.

El jefe del Gobierno pasó parte del día de ayer en el campo, dedicado a la caza.

A su regreso manifestaba a íntimos suyos que le preguntaron acerca de la fecha en que proceerá las senadurías vitalicias vacantes, que ha aumentado en dos el número de candidatos...

Afecciones crónicas del corazón y los pulmones. Dr. Benítez. Cister, 16. Málaga.

NOTICIAS GENERALES

La tos crónica difícilmente se cura si no se toman las pastillas del doctor Andreu.

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25.

Con motivo del traslado del cadáver del opulento negociante D. Francisco García López desde Nueva York a su pueblo natal de San Román (Asturias)...

D. Benjamín y D. Francisco, fueron encargadas las artísticas coronas modernistas por D. Ramón é hijos, por María, por Cándida y Francisco...

Anoche en la Puerta del Sol, junto a la parada de los tranvías, nos encontramos con una niña como de doce años que lloraba amargamente...

Doña Elvira Duque, de cuarenta años, fué atropellada en la calle de Felipe V por la bicicleta que montaba Angel Velasco Fernández.

La señora citada fué asistida en la Casa de Socorro correspondiente de lesiones, que los médicos calificaron de pronóstico reservado. El ciclista fué detenido.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

DE RICARDO LEON

Mañana se pone a la venta en todas las librerías de España la nueva obra de este ilustre autor

«LOS CABALLEROS DE LA CRUZ»

editada por RENACIMIENTO a 3,50 pesetas. Pedidos a la «Sociedad General de Librería», Ferraz, 25, y Caños, 1.

Ultima hora

En vías de arreglo.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) El gobernador civil pasó el día en Tolosa, conferenciando con patronos y obreros. Como de momento no se ha encontrado aún la fórmula de arreglo entre patronos y obreros...

Hasta que no se llegue a un arreglo, no se abrirá ninguna fábrica.

Mañana continuarán estas conferencias, y el gobernador seguirá sin descanso sus trabajos hasta la solución del conflicto.

Continúa la tranquilidad.

Concejal libertado.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Hoy ha sido puesto en libertad, conforme a la ley de amnistía, el concejal socialista D. Remigio Cabello, que cumplía condena por injurias al cardenal Sr. Cos.

En la puerta de la cárcel le esperaban algunos obreros, que le ovacionaron al salir y le pasaron en hombros por las calles.

La manifestación se disolvió en las inmediaciones del Centro Obrero.

La escasez de carbón.

ALICANTE. (Lunes, noche.) En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron a las seis de la tarde las Directivas de los gremios, convocadas por la del gremio de vendedores de carbón...

El Sr. Vicedo, representante de los carboneros, contestó a los requerimientos diciendo que el conflicto obedece a que la Compañía de ferrocarriles, por la escasez de material de transportes...

Añadió que la situación es apurada y podrá sobrevenir el conflicto, porque las existencias en almacén son escasamente para abastecer la población durante siete días.

Cuentan los expendedores de carbón con el apoyo del gobernador, del alcalde, del diputado Sr. Rojas y de la Cámara de Comercio,

VINOS DEL MARQUES DE MUDELA

Bodega-Depósito: DON RAMON DE LA CRUZ. 16.—Teléfono, 8 606. Sucursales: SANTA CATALINA, 4. Teléf. 219.—SAN BERNARDO, 1. Teléf. 1.236

que reconocen se importa menos carbón del necesario para el consumo.

El reexpedir desde Murcia encarecería el combustible y los envíos de Ibiza son insuficientes.

Se acordó entregar mañana una nota al gobernador con los cálculos del consumo y la relación de las existencias, para que dé cuenta al Gobierno, con datos exactos, de la situación.

El gremio de vendedores de carbón, el Círculo de la Unión Mercantil, el alcalde y la Cámara de Comercio han telegrafado al ministro de Fomento, interesándole para que gestione cerca de la Compañía de ferrocarriles que facilite material en forma que permita recibir aquí treinta vagones mensuales con carbón vegetal...

Un crimen.

ALCOY. (Lunes, noche.) La pasada madrugada se cometió un crimen en la plaza de San Agustín.

Fuó muerto de una puñalada el panadero Francisco Valls Muller, por un desconocido. El criminal arrojó el puñal al pilón de una fuente que hay en dicha plaza.

Francisco iba con varios amigos que celebraban alegremente la Nochebuena.

Cerca de la fuente ha sido hallado el sombrero del criminal.

Efectos del temporal.

LUGO. (Lunes, noche.) Con nueve horas de retraso ha llegado el tren correo de Madrid.

La vía se halla otra vez interrumpida cerca de Bemibre.

Las aguas se llevaron un terraplén y los estridos de un puente.

Esta interrupción del servicio durará varios días, y será preciso que los viajeros hagan transbordo.

Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—5 (función especial a precios especiales). Mariana y Solico en el mundo.

9,45 (popular a precios populares). La mujer desnuda.

ESPAÑOL.—5, El velón de Lucena.

10, Los maridos alegres.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5, El río de oro.

9,45, El río de oro.

LARA.—5, Doña María Coronel (dos actos) y El jarro de pico (dos actos).

9,45, La señorita de Trévez (tres actos).

PRICE.—6, El nacimiento del Mesías.

10, La malquerida.

INFANTA ISABEL.—(Martes aristocrático).—6, El matrimonio interino.—10,15, Vivos y frescos.

APOLO.—6 (especial). El botón de nácar (prólogo y dos actos).—10,15 (especial). El botón de nácar (prólogo y dos actos).

ZARZUELA.—10, La embajadora.

REINA VICTORIA.—6, La bella Riseta.—10,30, El amor en automóvil.

ESLAVA.—6, Para hacerse amar locamente (dos actos) y Navidad.—10, Para hacerse amar locamente (dos actos) y Navidad.

COMICO.—6, El rey de la martingala y El viaje del amor.—10,15, La romántica y La buena estrella (dos actos).

NOVEDADES.—(Día de moda).—4,30, Don Juanito y su escudero.—5,45, El príncipe fresco.—7, La Eva ideal.—9,15, El misterio de la jota.—10,15, El siglo de oro.—11,45, La Eva ideal.

MARTIN.—10,30, La sonata de Cromwell.—11,45, ¡Al agua, palos!

PRINCE ALFONSO.—4 (popular) (butaca, 2 pesetas). Verbera goyosa ó El ascenso de Don Saturnino. 6,15 (extraordinaria). El amigo Teddy.

10 (butaca, 2,50 pesetas). La Ila de Carlos.

COLISEO IMPERIAL.—5, La bendición de Dios.—6,30, El estigma.—8,30, Pelucas.

9,15, Los angeles.—10,15, La Divina Providencia.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7,

AVISO

MARIANO PELAEZ, antiguo encargado de la Casa J. Eureka I, tiene el gusto de participar al público la apertura de su establecimiento en la calle del CLAVEL, 2, donde hallarán lo más nuevo en toda clase de calzados, y precios moderados.

CALZADOS PELAEZ

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

REUMA Curación rápida con CIATICARINA

GARCIA SUAREZ.— Venta, Farmacias.

PARA CURAR. Todos clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE (Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Montera, 53.

CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho.

Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del corriente diciembre de Bilbao, el 31 de Santander y el 2 de enero próximo (eventualmente) de Vigo, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

El Día

10 y 11,5.—Los Mañicos del Pilar, Bright, Los Guibet, Carmen Vicente, Rosita Rodrigo, María Esparza, Pastora Imperio y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas).—Exitos formidables é inmensos: ¡A la capital! (cuatro partes), divertidísima. El pirata del aire (cuatro partes), todas proyectadas ante Sus Majestades con gran éxito; Naufragio (dos partes) y El harem de Jamalajá (muy cómica).—Todo el programa exclusivo de esta Empresa.—El jueves (15 selecto), grandiosos estrenos: La caza del duca (cuatro partes) y Ladrón, a pesar tuyo (dos partes), interpretada por Levesque.—El domingo: primero y segundo episodios de Los misterios de Myra (15 episodios).—Muy pronto: Fedora (suprema creación de la Bertini).

TRIANON-PALACE.—Cine aristocrático.—(13 martes de gran moda).—Dos grandes secciones.—A las 4 y a las 7 (moda).—Estreno de la preciosa película Pobre María (drama en tres actos, de sensacional argumento).—Grandioso éxito de El medallón y Valentín de mujer (dramático, Trágico regreso de viaje y Polidoro, médico por fuerza (muy cómica).—Noche (sencillo). Todo el programa de la tarde.—Butaca, 0,40.—El jueves, gran sección infantil: Películas exclusivamente instructivas y cómicas.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Estreno del 15 episodio (último de la serie) de Lucille, la hija del Circo.—Exitos: Pobre María (1500 metros, Nordisk). El medallón (500 metros) y varias otras de marcas acreditadas.—Amenizará el espectáculo el sexteto de la Casa, con lo mejor de su repertorio.—Pronto: El porvenir en accho (serie de oro, 1.300 metros).

CINE IDEAL.—(Martes, gran gala).—Desde las 4,30.—Sensacional estreno: Los muertos hablan (por Borrás).—Exitos inmensos: Los joyas de la condesa, El conde fatal en el Circo Jousky (muy emocionantes). Hora suprema (enorme interés) y Almacén de sustos (muy divertida comedia).—Escogido programa musical por el sexteto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

RADIOHISTOGENO HISTOGENO PERFECTO. Eficacísimo en la ANEMIA, TUBERCULOSIS, NEURASTENIA, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO por excesos de cualquier índole. AUMENTA EL PESO. AUMENTA LAS ENERGIAS. AUMENTA LA APETITO.

EL EXCMO. SEÑOR D. César Luaces y Alonso-Magadán. SENADOR DEL REINO, GENERAL DE INGENIEROS DE LA ARMADA, LICENCIADO EN DERECHO, VOCAL DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA «DURO FELGUERA», DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL, CONDECORADO CON LA PLACA DE SAN HERMENEJILDO, CON LAS GRANDES CRUCES DEL MÉRITO NAVAL Y DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del MARQUES DE NISCAL ELCIEGO (Alava). Pidánsen en todos los hoteles, restaurantes y depositos en MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

EDITORIAL HESPERIA. Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, Ferraz, núm. 25. Libro admirable de nuestro glorioso dramaturgo. MIS MEJORES ESCENAS POR JACINTO BENAVENTE.

LA BOYA DE SALVAMENTO



De igual manera que en medio del mar embavecido el naufrago se agarra con toda su fuerza a la boya ó á los restos á que puede asirse del navio, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etcétera, fia su salvación al ALQUITRAN-GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cañetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfianza del consejo, realmente interesante, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot se propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descurados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias de lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bies, así como las señas: MAISON L. GUYOT, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

MADRES DE FAMILIA.

á VUESTROS hijos al salir para la escuela, á VUESTRO marido cuando va á sus quehaceres, á VUESTROS ancianos padres al salir á paseo,

dadles unas cuantas

PASTILLAS VALDA

encargándoles que las tomen á menudo.

Con ellas no hay que temer ni al frío, ni á la humedad, ni al polvo, ni á los microbios, ni al contagio.

Con ellas evitarán (en caso necesario) curarán los Constipados, Males de garganta, Laringitis, Bronquitis, Gripe, Influenza, Asma, Eufemias, etc., etc.

PERO SOBRE TODO, TENEIS GRAN GANADO DE no comprar más que

Las PASTILLAS VALDA VERDADERAS

que son solo las que se venden EN CAJAS de 4 Ptas. 1.50 con el nombre VALDA en la tapa.

Se necesita

una bomba centrífuga capaz de elevar ciento diez litros por segundo, á una altura manométrica de once metros; las revoluciones que convendrán son de mil al minuto. Ofertas, Ronda de Valencia, n.º 3: Maderas.

Dispepsia, Gastralgia,

con el

ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Collin y Compañía, PARÍS

SE HACEN Y COMPLETEN

REPARACIONES.—Categoría, 5, 2.

COMPRO

ALHAJAS

PAGO ALTOS PRECIOS

Príncipe, 20.

TIBURCIO BORRERO

BODAS

ÚNICOS MODELOS

ARTÍSTICOS EN

CAMAS DORADAS

Fabricación especial.

Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

Lanera y Colchonería.

P. DE LA ROSA

Mayor, 38 (frente Siete Julio).

Lanas de vellón.

Colchones borra, desde 7.50.

La Casa que más vende en Madrid,

CAMAS DORADAS

única q. garantiza su dorado

inglés inalterable, es la acreditada.

FABRICA DORADAS

Cabeza, 34.

Peletería del Carmen

Renares, mangitos, capas,

abrigo piel, desde 165 pesetas.

Carmen, 14. Teléfono 5.555.

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y

Esmeraldas. Pagamos todo

en valor. Venta de alhajas de

ocasión y objetos de plata de

ley al peso. S.A.S. 2, 8, y

P. MAYOR, 31. Tel. 2.241.

LOPEZ Y FERNANDEZ

OCUPACION

EN CASA

6 duros semanales con

funcionamiento (desde

cualquier localidad), tra-

bajo bonito, sencillo, pro-

prio para señoras caballe-

ros. Nuestras gradas, ins-

trucciones, detalles escri-

biendo apartado 686. Ma-

dríd.

QUININA

PELLERIN

Las Capsulas

de Quinina de Pellerin

son soberanas contra

las fiebres, las jaquicas,

las Neuralgias, la malaria,

las Resacas y la Gripe.

REARTE EL COMERCIO

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

MADEIRA

LA MEJOR TINTURA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello, evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como cosmético.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicación.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, como no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y cuando el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.ª, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu Uriach y C.ª, en Barcelona.

PASTILLAS MORELLÓ. Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Aginaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Á TODOS SUS LECTORES, SÓLO PARA Navidad, Año Nuevo y Reyes

10.000 cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles.

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aginaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de «La Correspondencia de España», han influido poderosa y eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado en condiciones que nos permiten ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisi-

tos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales. Para tener derecho á este aginaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Montera, núm. 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los de provincias, franco de embalaje sobre vagón en Madrid, y á domicilio los de esta corte.

Marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores, como aginaldo, La Correspondencia de España:

CHAMPAGNE: Veuve Pentel, Reims, acreditada casa fundada en 1880, proveedora de la Casa Real inglesa, y la marca predilecta que fué de Eduardo VII; la no menos renombrada marca Château de Savignac Saint Martin de Surpierre, casa fundada en 1884, proveedora efectiva de la Real Casa y, por último, Moët Chandon, cuyo sólo nombre hace innecesario todo elogio por ser bien conocido y estar suficientemente acreditada.

VINOS DE JEREZ Y DE MALAGA: Marqués del Real Tesoro, Sánchez Romate, Duque de Almodóvar del Río y Conde de Morphy, proveedor efectivo de la Real Casa, con título expedido en 4 de junio de 1880.

LIQORES: Cognac Domecq, Rom Bacardi, Anisette Carulla y Curaçao holandés.

He aquí ahora el contenido y precio de cada una de ellas:

Caja número 1.—Precio, 17 pesetas. Dos botellas Champagne, Chateau Savignac. Dos botellas de Jerez, Marqués del Real Tesoro. Una botella de Málaga, Sánchez Romate. Una botella de Anisette Carulla, marca premiada con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido.

Caja número 2.—Precio, 35 pesetas. Cuatro botellas de Champagne: dos de Chateau Savignac y dos de Veuve Pentel. Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy. Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate. Dos botellas de Manzanilla, Duque de Almodóvar del Río. Una botella de ron superior, empajado, Bacardi. Un tarro de Curaçao holandés.

Caja número 3.—Precio, 50 pesetas. Seis botellas Champagne: dos de Chateau Savignac, dos de Duc d'Avetre y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon. Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy. Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate. Una botella de Cognac Domecq, tres cepas. Un tarro de Curaçao holandés.

CUPON DE OPCION AL AGINALDO DE La Correspondencia de España PARA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—A causa de la gran demanda de nuestro aginaldo, tenemos casi agotada la existencia de géneros. Con urgencia, y por telégrafo, hemos hecho nuevos pedidos; pero como las compañías ferroviarias, con motivo del excesivo tráfico en todas las líneas, no garantizan las fechas de llegada de las expediciones, nos vemos en la necesidad de ADVERTIR A NUESTROS LECTORES, TANTO DE MADRID COMO DE LAS PROVINCIAS, QUE NO PODREMOS FACTURAR NI SERVIR NINGUN PEDIDO ANTES DE LOS OCHO DIAS DE OBRAR EN NUESTRO PODER EL «CUPON DE OPCION» Y SU IMPORTE.

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García, Arenal, 1.

CONSULTAS Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 pesetas, son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

COMPRAS Y VENTAS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

COMPRAS Y VENTAS Comprá de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 8, piso entresuelo.

COMPRAS Y VENTAS Compro hierro, metales viejos, todas clases, pago altos precios, y alambre grueso 4 y 5 milímetros. Vendo ruedas auto para abarcos.—Jacometre, 44, y traviesa Ballesta, 8, tí. adas. Antonio Vidal.

COMPRAS Y VENTAS Vendo dos mesas de billar nuevas.—Rozón: Aribas, 21, portería.

COMPRAS Y VENTAS Fábrica paraguas Arroyo.—Barquillo, 8.

COMPRAS Y VENTAS Llaveros superiores para colección por kilos, paquetes y cajas de todas clases. Toculiones, tazas, abrigos para señoras y niños. Precios baratos. Manuel Codes, Alcaña, 8.

COMPRAS Y VENTAS Coderos, obreros. Impresiones desde 30 pesetas. Calatrava, 9.

COMPRAS Y VENTAS Mantenedores de gabinetes, pelillos, mallas, mantones, paraguas; precios increíbles. Calatrava, 9.

COMPRAS Y VENTAS Oficina número 34. Administrador Antonio Figueas, remite decimos á provincias y extranjero. Puebla, 14.

COMPRAS Y VENTAS Música de Angelus, 65 notas muy barata. Al Tordo, de Ocasión, Buencarral, 48.

COMPRAS Y VENTAS Vendo buena caja registradora por 80 duros.—Apartado Correos 160.

COMPRAS Y VENTAS Véndese torpedos 25 HP, seis asientos, ruedas metálicas, tipo 1914, marca E. P. A., 17.000 pesetas. Santa Teresa, 9.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Ag



El Jabón  
 Heno de Pravia  
 Les desea Felices Pascuas